

+Don Nobis Domine, Don Nobis Sed Domine Tuo Da Gloriam+

El Grial

Octubre-2025
Número 31

Revista
ISSN-2794-1027

San Pedro de Siresa
Luz de Europa

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple
OSMTA-Internacional - ESPAÑA





El Grial



Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

OSMTJ-Internacional-ESPAÑA

SSM-2794-1027

Octubre 2025. Nº 31. Editada en Málaga España

Directora:

D^a. Fuensanta Santos de la Rubia
Contacto: abad@hermandadtemple.org
Tfno: 0034 615 952 600

Calendario de Eventos

2026

Gabinete Editorial:

Consejo Prioral HSDCT.OSMTJ.ESPAÑA
D. Jose Maria Fernàndez Nùñez

Articulos:

D. Luis Alfonso Piris
D. José María Fernández
D. Antonio Padilla
D. Agustin Ibáñez
D^a. Fuensanta Santos

Enmaquetado:

D^a Fuensanta Santos de la Rubia

Contactar:

Tfno: 0034 672 110 817
hispaniatemple@live.com
Agustin Ibañez Aguirre.

Equipo Traductor y Corrector

D. Luis Antonio Colòn Arce
D. José María Fernández Núñez

Reservados todos los derechos con copyright. La totalidad de esta web, (textos, imágenes, marcas, logotipos, archivos de software y combinaciones de colores etc) están protegidos por la Normativa de Propiedad Intelectual. Derechos de edición reservados por la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple. Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso escrito del Editor.



El Grial Índice



Índice	2
Editorial	4
San Pedro de Siresa Luz de Europa	6
El Castillo Templario de Alcalá de Jivert	16
Olivenza Templaria	30
Castillo de Montalbán	42
Investiduras 2025	50
Normas de Publicación	54

ii Gloria a Dios en el Cielo y Paz en la Tierra!!

Non Nobis Domine Non Nobis, sed Domine Tuo Da Gloriam



Editorial

Bienhallados todos, aquí está la penúltima revista del 2025, una revista cultural y viajera.

Dios Mediante, habilitaremos una sección de “Cuadernos de Viaje”, pero, al estar los maravillosos enclaves que exponemos aquí, documentados por pasajes históricos

tan relevantes en nuestra Historia de España, se merecen el lugar preponderante que tienen, y, alejarlos de una simple “guía de viajes”.

D. Antonio Padilla nos regala un excelente artículo, bien documentado sobre el Castillo de Montalbán y sus misterios. D. José María Fernández nos cuenta con su estilo incisivo y exhaustivo el Castillo de Alacalá de Xivert. D. Luis Alfonso Piris, un genial trabajo sobre la Olivenza Templaria y sus avatares históricos, artículo que se publicó por la Diputación de Badajoz en su página de Historia.

Una servidora se quedó maravillada y extasiada ante la Majestuosidad de la Iglesia, antes Monasterio de Siresa, su historia y curiosidades, y, no tengo más remedio que compartir tanta belleza con ustedes.

Y, al final las fotos de las Investiduras de la Hemandad, de éste 2025, durante las cuáles se compaginó con la Investidura del Gran Prior Agustín Ibáñez “Chil”.

En fin un Septiembre muy completito del que les pasamos debida cuenta, esperando cómo siempre que sea de vuestro gusto, y, agradeciendo de nuevo la buena acogida que nos dispensan.

El Temple Vive ...¡Viva Jacques de Molay!

¡¡Viva el Temple!!

Hypatia. Directora



San Pedro de Siresa

Luz de Europa

Fuensanta Santos de la Rubia



Hay sitios clave, en todo el mundo, dónde el Espíritu sopla de tal forma, que conexiona con tu yo más íntimo, provocando que, se despierte, se remueva, porque el cuerpo es sensible a espacios, naturales o no, donde se respira lo Sacro y lo Eterno.

Para que esto se dé, hay algo que se tiene que dar “El silencio tiene que hablar”.

En San Pedro de Siresa eso se da, es uno de esos “sitios claves” donde hablan el silencio y las piedras, y, cómo tuve la suerte, gracias a su párroco de visitarla en soledad, pude percibir, sin interferencias, “El Silencio de su Grandiosidad” precisamente “El Silencio que habla”.

Pero, empecemos por el principio de la Historia de esta Iglesia, una vez Monasterio.

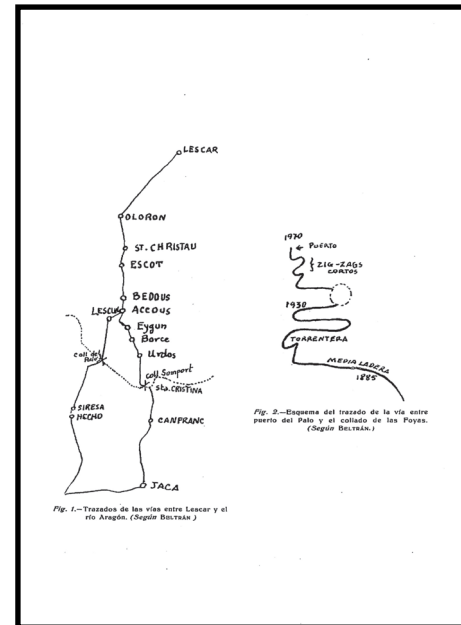
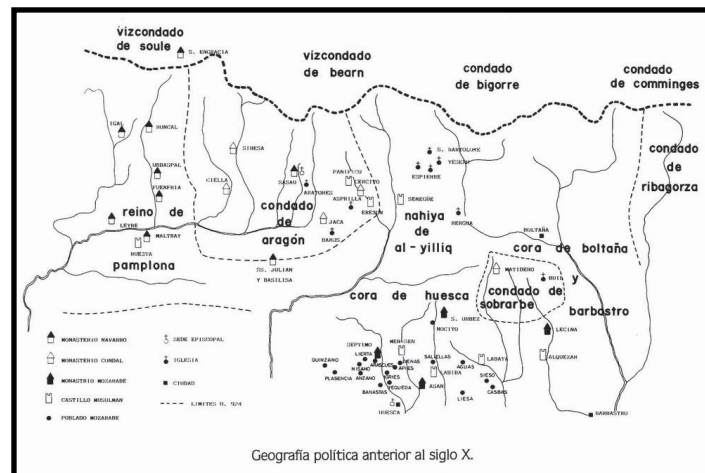
Será, cómo en Picos de Europa, también en los Pirineos, poblados desde antiguo cómo así lo demuestran los numerosos dólmenes, crómlechs y piedras megalíticas que se han encontrado, luego poblada por íberos, romanos y visigodos, dónde se refugiaron parte de la población cristiana, y clérigos ante el avance musulmán sobre Zaragoza y Lérida a partir de la invasión del 711.

Siresa, era una pequeña villa del Valle de Hecho, al pie de los pirineos y de la calzada romana, que

unía Cesaugusta con Benehamum, el Bearn francés, la llamada “*Vía Lata*”, a través del Puerto del Palo, a 1.970 metros de altitud, y, vecina del histórico pueblo de Hecho que da nombre al valle, con una relevancia histórica importante en la creación de lo que luego fue el Reino de Aragón.

La importancia estratégica de este lugar empezó con las relaciones entre los Carolingios y los Condes de Sobrarbe para controlar dicho paso romano del Puerto del Palo, ante las incursiones musulmanas y consolidar un núcleo militar en el Valle de Echo.

Los lazos familiares entre el poder carolingio y los



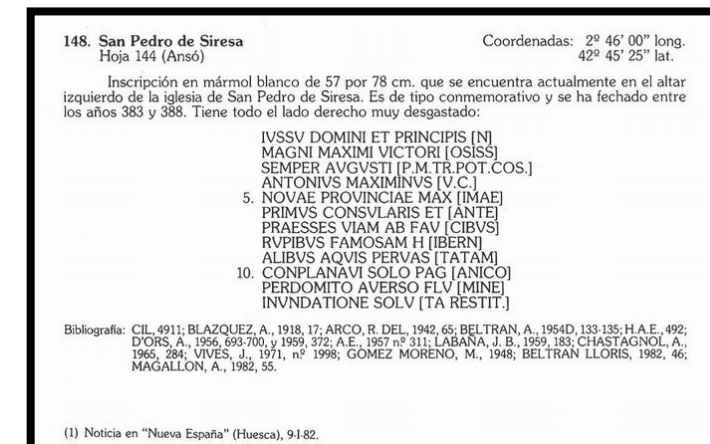
residuales visigóticos locales, influyeron en dotar a éstos últimos de la titulación condal a la aristocracia pirenaica, cómo a Aznar Galíndez, que seguramente sucedió a Aureolo, fallecido en el año 809, tras la desaparición del reino visigodo.

Dicha aristocracia se mantenía con una importante actividad ganadera con comercio a ambos lados del Pirineo, e incrementada con inmigraciones desde las tierras ocupadas por los musulmanes en todo el siglo octavo, de esa forma acumulaban propiedades, y, por lo tanto, poder.

Galindo Gárces, sucesor de García Galindez “El Malo” y nieto de Aznar Galíndez, hizo fuerte el Monasterio de Siresa poniendo al mando al Abad Zacarias, cómo zona de vigilancia, descanso, refugio y hospital de los que se aventuraban por ese paso, libre de peligros de los musulmanes y, mucho después de los primeros peregrinos del Camino de Santiago, desde luego fue el primer Camino libre de sarracenos, desde Francia hasta la tumba del Apóstol.

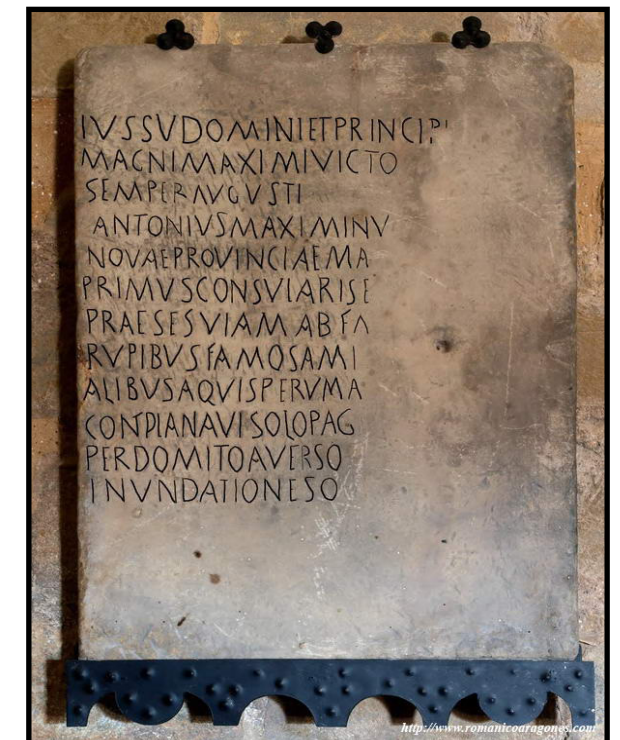
Ésta frontera era la (*hispanici limitis custodes*), con una situación de privilegio como lugar de paso seguro por la vía romana de carácter militar, que ya había arreglado el Emperador Máximo, del puerto del Palo y, el que poseía una gran mansión “*Summo Pyreneo*”, cerca de Siresa, y, en segundo lugar el de Somport, controlando así los valles de Hecho y Canfranc.

Pero es que además existe una placa romana que así



lo atestigua, que, mucho tiempo estuvo en el Museo de Huesca, pero, felizmente ya descansa en su casa, “el conocido epígrafe viario que se conserva en la iglesia de San Pedro de Siresa (CIL II 4911)”

Originalmente situada “en el altar izquierdo de San Pedro de Siresa”, hecho que refleja el Doctor García Omedes, en su magnífico y bien documentado blog *Románico Aragones/Jacetania*, (del cuál tengo permiso por escrito para utilizar sus espléndidas fotos”) que recomendando encarecidamente, pues dicha placa conmemorativa estuvo datada en “*Carta Arqueológica de España dedicada a la provincia de Huesca de 1984*”, de mármol blanco aprox. 383 a 388, y que atestigua los problemas de mantenimiento de la Vía Famosam por el Puerto del Palo “*Summo Pyreneo*” y



que, continuaba en la Galia hacia *Foro Ligneo, Aspallvga Ilvrone y Benearnvm*.

Es la confirmación de que, el denominado *Summo Pyreneo* se trata de Puerto del Palo y no el de Somport, ni ningún otro.

La primera referencia escrita al monasterio de San Pedro de Siresa, proviene de su propio cartulario, doc. l. D. Antonio Urbieto lo señala entre el 808 y el 821, donde aparecen fechadas las posesiones que ya, pertenecían al monasterio anterior, por compras, o por donaciones.

Lo que implica relevancia y disponibilidad económica, entre ellas la que el Conde Galindo Garces, hizo de los terrenos para ampliar y construir el monasterio sobre la planta del anterior, aunque luego la “fundación oficial”, está datada en el 833, cuando Galindo Gárces toma posesión de todo el Valle de Hecho, y, él mismo junto a su esposa Guldregut, donan al monasterio “terrenos desde Barbus hasta Higirem”, y los terrenos para

ampliar el cenobio anterior, y, da fé de las reliquias que ya se guardaban en el Siresa, cómo se aprecia en ésta traducción libre de parte del documento nº 2 del Cartulario de Siresa.

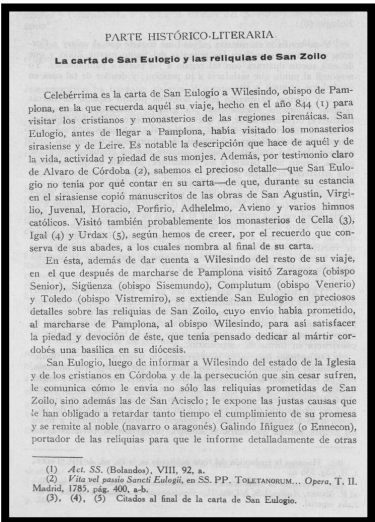
[Os] concedo a todos los gloriosos santos y poderosos patronos en Dios, San Pedro Apóstol, San Andrés, San Esteban, San Sebastián, Santa María la Virgen, Madre del Señor, San Benito, San Adrián, San Juan Bautista, San Lupercio, San Medardo, y también del madero de la cruz, o del resto de los santos , cuyas reliquias se sabe que están muy bien guardadas en el monasterio de Sirasye a mí, el conde Galindo, hijo de García, y también a mi esposa Guldreguth. Si bien su santidad no necesita nada, la divina escritura del Señor nos recuerda, sin embargo, que si no ofrecemos lo que debemos, al menos le ofrecemos un pequeño obsequio para los vecinos,

de un nivel impresionante para una villa pequeña, tanto que fue escuela de reyes, lo que veremos mas adelante.

Según la carta que San Eulogio le escribió al Obispo Wilesindo de Pamplona, para mostrar su admiración en su anterior viaje por varios monasterios de los Pirineos, en el año 848, Leire, Ciella, Siresa, Igal y Urdaspal, le maravilló la fantástica Biblioteca que poseía, con textos clásicos que, no existían en Córdoba, de dónde él procedía, La Eneida, las poesías de Horacio, La Ciudad de Dios de Agustín de Hipona, las glosas de Juvenal o los cuentos de Aviano, que, se llevó para el Califato de Córdoba.

Él mismo la denominó “Luz de Europa”

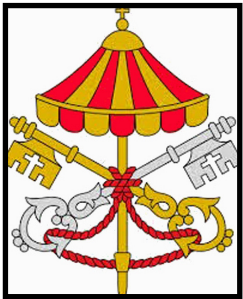
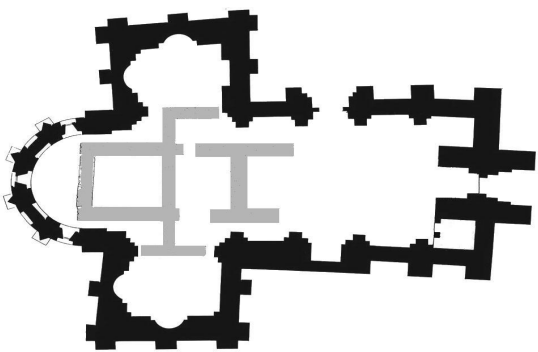
Le interesó sobremanera el “*beati Zachariae arcysterium*”, presidido por el abad Odoario, al que al final de la carta intitula “*Serasiensis monasterii abbatem*”. Es el único cenobio del que señala su situación geográfica: «*en las faldas del Pirineo, a las puertas de la Galia, donde nace el río Aragus que en rápida carrera riega “Seburim et Pampih nam* “



Los monjes de Siresa, cultivaban las tierras y, atendían espiritualmente a la población del valle a lo largo de la calzada romana, de carácter militar, no lo olvidemos, según la investigación de M^a Angeles Magallon.

Se ha descubierto las ruinas del anterior monasterio bajo el actual, por las excavaciones arqueológicas realizadas, la certeza de que, los restos hallados son de una iglesia-monasterio de época visigótica.

Luego el cenobio se amplió por orden Galindo Áznarez, sucesor del anterior, pues desde antes de esa “fundación”, el monasterio contaba con mas de 100 monjes o “fráteres sirasienses”, siendo un Scriptorium



Pudiera ser que el monasterio denominado San Pedro de Siresa, se llamase antes Monasterio de San Zacarias, o, se refiera a la Fundación por el Abad Zacarias cómo ya vimos anteriormente, ya que, por lo visto, Serasiensi se refiere al lugar y bastante después se consagro a San Pedro, concretamente tras el viaje de Sancho Ramirez para consolidar su reinado ante el Papa Alejandro II, a Roma, en 1068, al que le ofreció un tributo de quinientos mancebos de oro al año, así se aseguraba el apoyo papal y, empezó a nominar Iglesias y Monasterios cómo "San Pedro".

El Papa le concedió el uso del Gonfalon Papal, de donde salieron las cuatro barras de la bandera y el Escudo de Aragón.

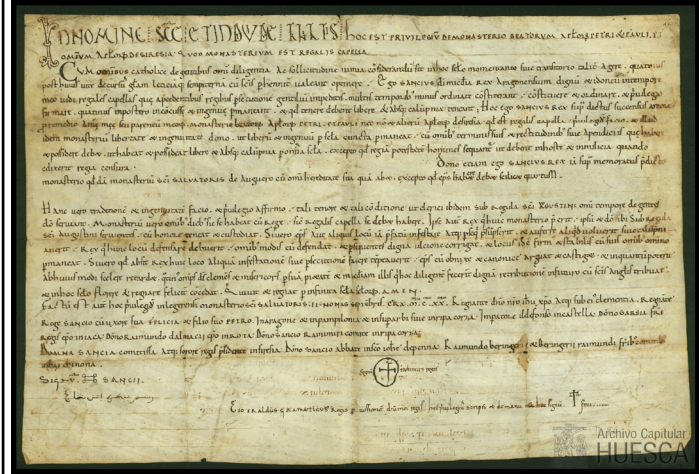
Respecto al Abad Odoario, también está documentado que, los abades de esos tiempos, debido al avance musulmán y, a la conversión por intereses de los locales al islam, se trasladaban de unos monasterios a otros buscando refugio de los invasores e indígenas vendidos, como los Banu Quasi.

El río Aragón nace en el Pirineo hacia el sur tras llegar a Jaca gira hacia el Oeste y, se interna en Navarra, luego desemboca en el Ebro, en el municipio de Milagro.

Galindo I Áznarez, hijo y sucesor del anterior, en el año 844, le cede la villa de Echo y otras tierras de labor, como viñedos, y, la villa de Surba, al Monasterio de Siresa

Galindo por la Gracia de Dios “baselicam culminis vestre in locum nostrum pro nostre mercedis future augmentum nobis constat fuisse fundata”
(la basílica de vuestra cumbre fue fundada en nuestra propiedad, para el futuro aumento de nuestras mercedes.)

Sancho Ramírez, rey de Aragón primero, en 1063 y de Aragón y Pamplona entre 1076 y 1094, cuando los pamploneses, lo eligen como Rey tras morir Sancho Garcés, su primo, concede al monasterio de San Pedro de Siresa, privilegio de capilla real, en documento fechado el 9 de Abril de 1082 sujeta a la regla de San Agustín, y le dona el monasterio de San Salvador de Agüero.



ES/ACHU - P02/0096 1082/04/09 . Leire

Siresa era el centro espiritual y político del incipiente Reino de Aragón

Y, al Monasterio de Santa Cruz de la Serós, dominio de su hermana la Condesa Sancha, cuatrocientos sueldos anuales.

Desde 1082 y hasta su muerte fue Teniente del ya Monasterio de San Pedro de Siresa, la **Condesa Sancha**, viuda del Conde de Urgel, con autoridad por encima del Prior , hermana del monarca, y,

del Obispo de Jaca.

La inteligentísima señora, volvió a promover mejoras en el mismo, algo insólito en la época, que una mujer regentara un Monasterio masculino, pero, la maestría como administradora, y, buen sentido común le valió la absoluta confianza de su hermano, tanto como para que, Sancho Ramírez le confiara durante un año también la Tenencia del Obispado de Jaca, cuando destituyó a su otro hermano el Obispo García Ramírez, y, le encomendó la educación de su sobrino Pedro I y su otro sobrino Alfonso, el conocido cómo El Batallador.



*“domna Sancia comitissa atque sorore regis presidente in
Siresia”*

La misma Condesa donó en 1096 al Monasterio de Siresa, en su testamento las villas de Molino, Conillena y Las Casas, donación que consta en el Cartulario del Monasterio de Siresa, doc. 15.

Es de resaltar que, el Monasterio tuvo varias ampliaciones y mejoras de todos los Condes que tuvieron en Siresa el centro de su poder, fue iglesia visigótica o lombarda, con obras de acondicionamiento por el aumento de villas y pueblos, es decir centro de fieles , siempre fue la **“sobriedad total y deseada es el rasgo dominante”**, afirmación hecha por el escritor francés René Crozet, cuestión que hay que atribuirle a Alfonso **El Batallador que fue** quien amplió y, concluyó las obras del Monasterio, dotándolo de su



fundamental de equilibrio y de duración. La primera prueba de existencia es ocupar espacio”.

La especie humana, además de lo reflejado por el profesor Andréas Speiser, ha tenido desde la más remota antigüedad, hasta nuestros días, asimismo, la imperante necesidad de “ocupar su espacio”, y tener crear y mantener un “espacio sagrado” un lugar dónde comunicarse con la Divinidad, con lo superior, de salir del caos circundante y, refugiarse, fundir el pequeño microcosmo que representamos, con un lugar que, simboliza el Macrocosmo, esto es “el espacio indecible”.

Todos, espacios “orientados” convenientemente,



personalísima espiritualidad, ya si, llamado de San Pedro de Siresa.

El Rey *“Imperator”* mientras estuvo casado con la maltratada Reina Urraca I de León, era profundamente autoritario, aunque también muy religioso, se había criado en Siresa, educado primero por su tía Sancha, aprendió gramática, latín y cultura clásica con el Abad Galindo de Arbues, y luego en estrategias y artes militares por su ayo, o tutor, nombrado por su padre, el noble Lope Garcés, “El Peregrino”.

Precisamente, pese a la magnificencia de sus dimensiones, la austeridad, y la sobriedad deliberada es el rasgo más dominante, del Templo, características también de la personalidad de El Batallador.

Siempre amparó a los habitantes del Valle de Hecho, formaron parte de su Guardia Real o de Corps, (su guardia personal), confiaba plenamente en ellos, por eso, les concedió varios privilegios donde les dejaba libres de obligaciones, salvo las militares, en agradecimiento a su lealtad a él y sus antecesores.

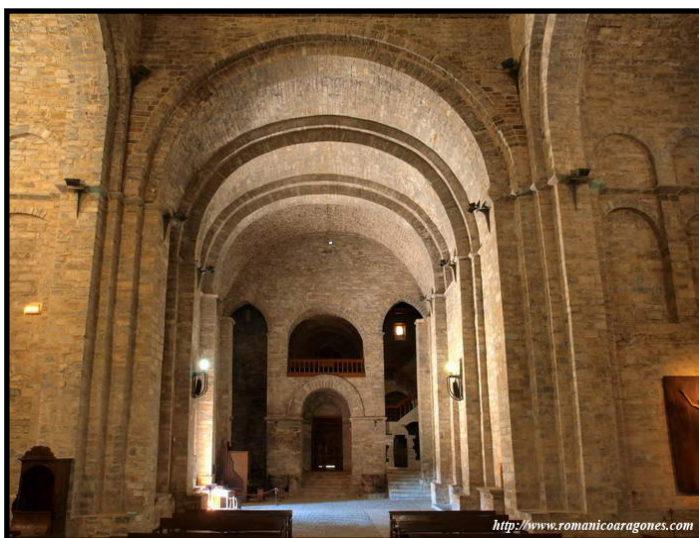
Luego de conquistar Zaragoza, le donó a San Pedro de Siresa, la Iglesia de Santiago con todas sus posesiones, en el año 1121.

Siresa tenía Milites, que, colaboraron en la expansión desde antes de Sancho Ramírez.

La definición “El espacio indecible” lo formulaba así: Le Courbusier. En “El Modulor” (una reflexión del profesor Andréas Speiser, de la Universidad de Zurich)

“Tomar posesión del espacio es el primer gesto de los seres vivos, de los hombres y de las bestias, de las plantas y de las nubes, manifestación

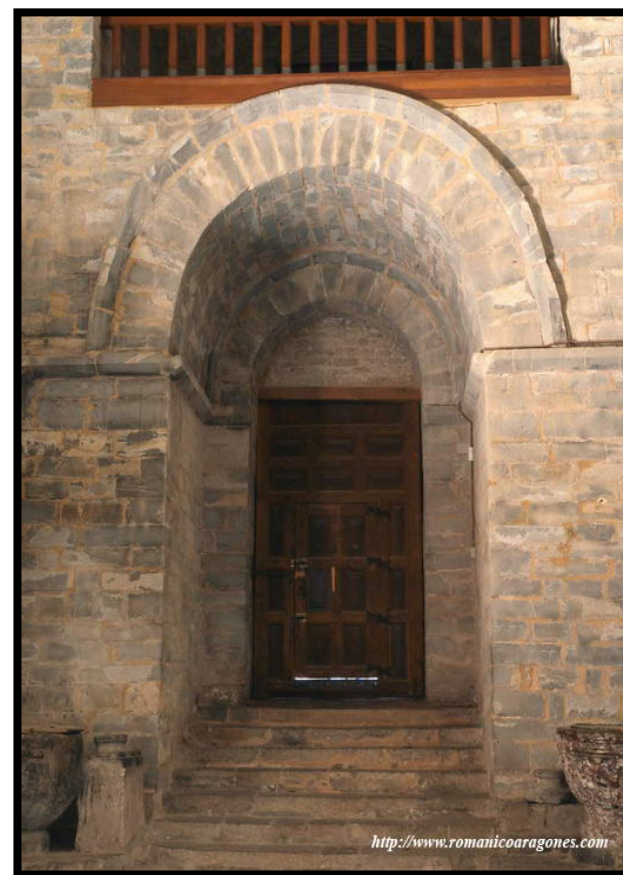
sobre terrenos recorridos por “fuerzas telúricas” contruidos según “la proporción áurea”, en los que, se siente la conciencia real de lo absoluto, el Prodigio, y, podría afirmar que, **El Batallador tomó posesión de San Pedro de Siresa y quiso hacer de ella, su propio espacio sagrado, “para morada de lo indecible” basado en su propia espiritualidad, a su imagen, buscando su propia conexón, y, refugio íntimo, igual de forma inconsciente, pero, eso la hace única.**



El Batallador, favoreció a San Pedro de Siresa hasta en su testamento, repartiendo la dote que su madre Felicia de Roucy, había recibido en su boda, a repartir entre este Monasterio y San Juan de la Peña, cinco municipios con todos sus privilegios.

Alfonso tenía un sentimiento muy profundo sobre la religiosidad y espiritualidad, quiso ir a las Cruzadas, pero esto lo veremos en otro artículo sobre su figura, la cuestión es que él mandó terminar San Pedro de Siresa con un estilo que refleja su propio misticismo íntimo.

Lo mandó hacer grandioso, severo, imponente, con una solemnidad basada en la monumentalidad inspirada en la austeridad y sobriedad, parco en adornos, apenas existe ninguno, salvo el crismón de la puerta, el edificio posee un poder de sobrecoger a todo visitante, del convencimiento íntimo de haber entrado en un lugar Sagrado, más rápido va hacia el corazón que otras maravillas del románico, un poder especial, directo, sin filtros ni influencias externas, sin ruido de imágenes ni capiteles historiados, se asemeja a la música que entra directamente al Alma, es la representación del Interior de la Montaña Mágica donde habita el Eterno.



Pero, es que, además, la puerta Oeste o Principal, la anteiglesia, tiene una bajada de siete peldaños, simbólicamente, es un acto de humildad al entrar en un lugar Sagrado donde habita Dios, agachando la mirada, tomando conciencia de nuestra insignificancia, ante

el Supremo Sacrificio de Jesucristo, los tres días que estuvo sepultado antes de resucitar, asumiendo nuestra trivial e irrelevante condición mortal y pecadora, y, bajar al seno del Lugar Sagrado con el debido respeto ante lo Indecible.

En San Pedro de Siresa, todo tiene un sentido total, es tan armónica en su majestuosidad que, los que la contemplamos nos sentimos inmersos e implicados en su espartana belleza y de la eufonía que nos transmite, de la misma forma que una composición musical magistral.

Tiene, la actual planta una longitud este-oeste de 39 metros y, 29 metros el crucero la orientación sur-norte, con una anchura de la nave central de 10 metros y 11 metros la profundidad del ábside semicircular, con tres aberturas de arcos ciegos, dentro y fuera adornados solo por cordones, por cierto se afirma que en un hueco del ábside estuvo guardado la Santa Copa de Bendición Hebrea, hoy llamada Grial erróneamente, puesto que es una palabra surgida de una obra de ficción de Cretien de Troyes.

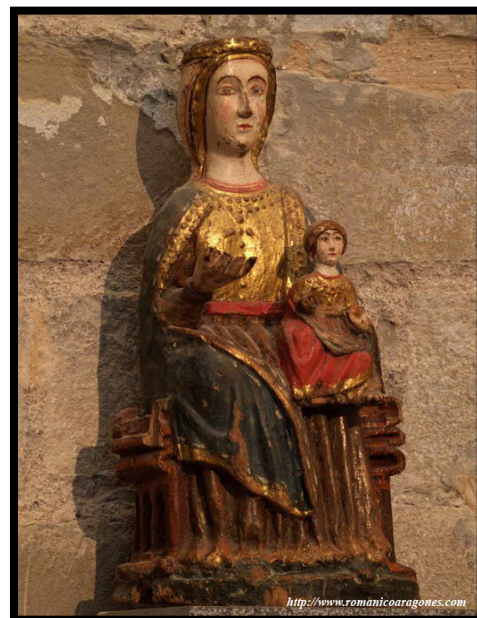
La planta de la iglesia es de cruz latina, una sola nave en tres tramos, sujeta por pilastras y arcos fajones, coronados con bóveda de cañón.

En el exterior Oeste se ve la “anteiglesia” con una torre-puerta conteniendo vanos al exterior y tribuna al interior, y, un hermoso crismón de ocho brazos con el Alfa y el Omega, la S invertida y adornos florales parecidos a cenobios cercanos, como Santa Cruz de la Serós, el otro dominio personal de la Condesa Sancha.



La nave sur del crucero, o brazos de la cruz, es similar en todo a la de la parte norte, con arquerías ciegas, el único ornato en un templo en el que destaca la sobriedad pese a las enormes dimensiones tan solo comparable a la Catedral de San Pedro el Viejo de Jaca.

La parte interior del oeste, la anteiglesia, se ve una escalera y un paso o vano rehecho de materiales del mismo templo, curiosamente decorado con motivos florales y una cruz patada, sobre éste, una cámara o



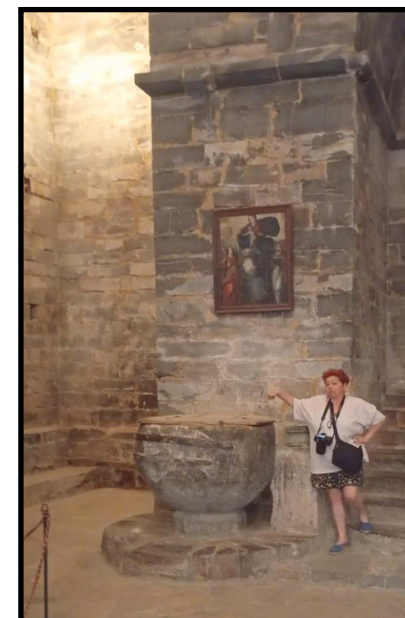
bautismales la cinchada con aros metálicos, seguramente para evitar su deterioro, es la mas antigua y, según me comentó el párroco, la pila donde se bautizó Alfonso I El Batallador.

Una pila bautismal de motivos florares y basamento ornado con bolas jaquesas, de fecha posterior y no muy acorde al estilo del resto del Templo.

En el muro norte está situada La Virgen de Siresa de madera policromada, bellísima, una Virgen-Trono, sosteniendo al niño sobre su rodilla, fechada en el siglo XIII.

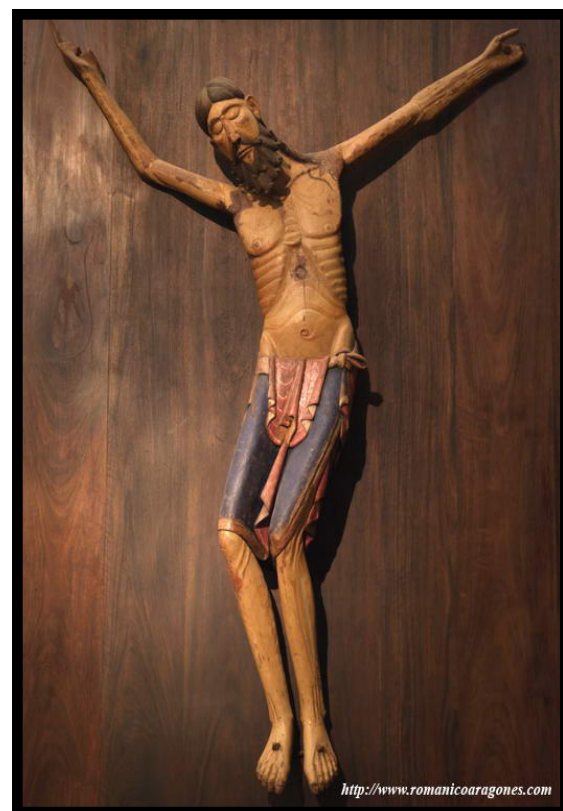
espacio elevado, seguramente lugar reservado para nobleza o los reyes, cuestión bastante extendida en esos tiempos sobre todo en espacios creados o patrocinados por personas notables, originalmente “la Capilla Real o Palatina de Sancho Ramirez” .

Como ajuar actual, el retablo de san Juan Evangelista, en el brazo sur, pintura al temple sobre tabla, del XV de Blasco de Grañén, el retablo de la Santísima Trinidad, también pintura al temple sobre tabla, del siglo XV atribuido a Pedro García de Benabarre y el retablo de Nuestra Señora del Rosario, pintura al óleo sobre tabla, del siglo XVIII.



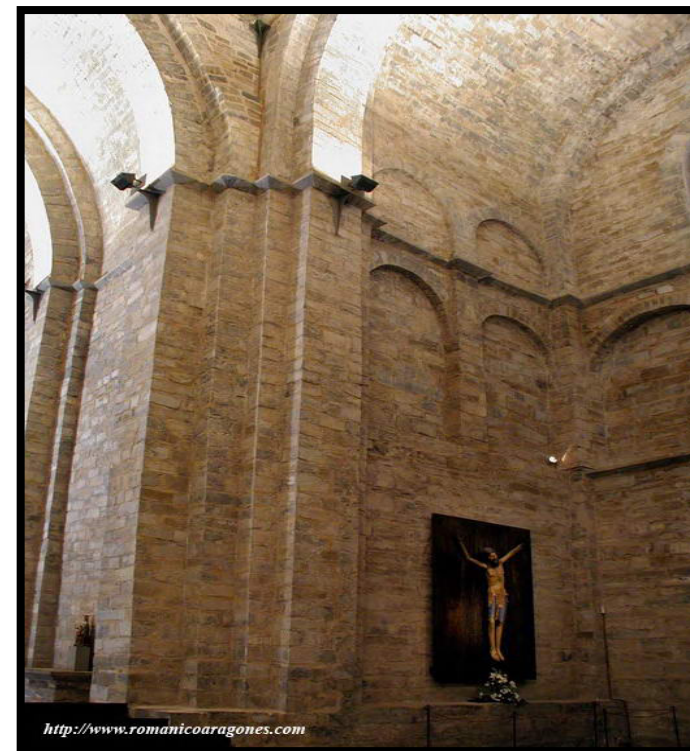
En el Altar Mayor, una enorme estatua en piedra, del Apóstol San Pedro, coronado con la Mitra y las dos llaves en las manos, se cree que provenía de Santa Cruz de la Serós y, que anteriormente estuvo en Jaca del siglo XVI

También dos pilas



y, salvado así de cualquier acto vandálico, de la guerra civil, dónde por mor del talibanismo fanático, se perdió, destruido y quemado en hogueras de una forma bárbara, tanto patrimonio cultural de todos los españoles.

La Soberbia talla, que he querido que sea imagen de



éste número de El Grial, representa a Cristo muerto con faz serena, y barbas volutasdas, sus dimensiones son 2 metros y 8 cm. de altura, 53 cm de anchura máxima, con lo que parece un relicario en el ombligo, que, según Durán Gudiol, debió guardar un “*lignum Crucis Dómini*” de tiempos de Ramiro Aznarez I.



Recordemos que en en inventario de reliquias de Siresa se registraron 14 reliquias de la Cruz de Cristo, ésta se perdió seguramente al enterrarlo, gran parte de sus largos dedos, se supone que pertenecía a un descendimiento, cuando se encontró tenía los brazos desmontados y situados a lo largo del cuerpo.

Este crucificado transmite curiosamente paz, no dolor, impacta de tal forma que, de por sí, conmueve, provoca sentimientos y emociones, emana algo que, parece que tiene vida, llama y atrapa, te hace tomar conciencia del verdadero sentido de “**Todo está consumado, y, en tus manos Padre, encomiendo mi Espíritu**”.

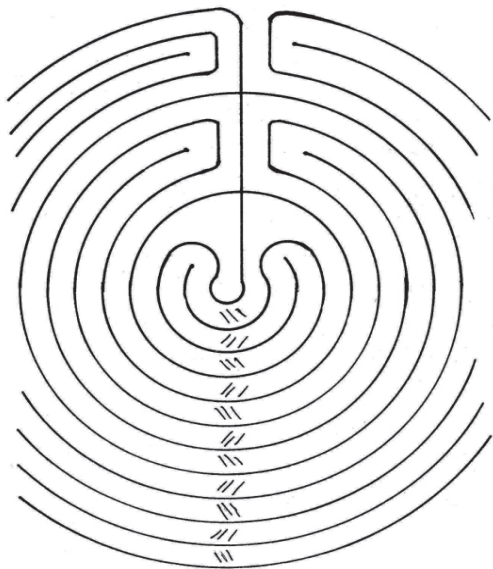
Es un sentimiento muy personal, pero, creo que el Cristo debiera estar en el Altar Mayor tras la estatua de San Pedro.

Pero hay más Misterio y Simbolismo para los ojos



que saben mirar y ver, para los que percibimos “la lengua de los pájaros y sentimos las energías en los lugares especiales.

En 1995, se terminaron las obras de restauración del Templo, durante las cuales se encontró el Cristo del descendimiento, durante las cuales también se encontraron los cantos rodados de río que conformaban un laberinto que se tuvo que volver a formar de manera adecuada por el Historiador de la Universidad de Zaragoza Manuel Garcia Guatas que mandó reconstruir el suelo para hacerlo igual que el dibujo primitivo del laberinto; se debieron perder bastantes piedras de río, porque el resultado final fue que solo se pudo reconstruir parcialmente, datado en es siglo XIII, igual que el Cristo y la Virgen.



Dibujo del Laberinto del blog
Hecho sin Hache

Me parece bastante enigmático que, se mandara situar un laberinto, en el suelo de una Iglesia Monacal, algo nada habitual, desde luego es una señal que invita a reflexiones profundas sobre el mensaje oculto que encierra ésta particularidad.

Es un laberinto de los llamados Cretenses, formado por tres riñones y dos cortes, orientados al Altar Mayor, en el centro de la Iglesia, y cercano a las Pilas Bautismales, una espiral de 12 círculos, semejantes al más antiguo, el de Pylos, de 1.200 a.C, curiosamente en España, el laberinto de Mogor, en Galicia.

Decía Walter Andrae “ El que se asombre de que un símbolo formal, pueda, no solo permanecer vivo durante milenios sino tambien retornar a la vida después de una interrupción de miles de años, debería recordar que, el poder del mundo espiritual, de que forma parte El Símbolo, es Eterno”

El de San Pedro de Siresa, presenta dos cortes laterales por la pérdida de las piedras de rio que, debieron extraviarse tras las obras, o, tal vez, ocultaron



deliberadamente, seguiré investigando.

Lo mas extraño es que, si bien en Francia, el

laberinto en algunas Catedrales si hay documentos que atestiguan que existieron, algunos han llegado



hasta hoy, como el de la Catedral de Chartres, mundialmente famoso, nunca fue habitual el situarlo en Iglesias o Monasterios, esto es un detalle que confirma el convencimiento de que Siresa siempre fue “ese lugar Especial y Sagrado” quien entra en Siresa, deja atrás el Caos para integrarse en lo Santo.

Hay otros detalles que revelan que está cruzada por ríos telúricos, que fue lugar de refugio y amparo no solamente de peregrinos a Santiago, sino ante los terrores de leyendas de tradición pastoril que se relataban alrededor de una hoguera, y, que desvelaré en un artículo posterior, hay mucho que seguir indagando y, tengo que volver a visitarla.

Notas , Bibliografía y fotos:

Patrologiae Latina cursus completus..pag.428,429 . Serie latina Migne, J.-P. (Jacques-Paul), 1800-1875.

Los Caminos De Santiago.Aragón, Somport Y Jaca Domingo J. Buesa Conde La red viaria en Aragón, pág. 32, de María de los Ángeles Magallón (Zaragoza, 1987).

Cartulario de San Pedro de Siresa. Antonio Ubieto Arteta
Cartulario de Santa Cruz de la Serós. Antonio Ubieto Arteta
El Monasterio de San Pedro de Siresa, Antonio Duran Gudiol. Diputación de Huesca.

1 Cf. BELTRÁN LLORIS, F., 1987, 31-32 y J. Lostal, Los miliarios de la provincia tarraconense, Zaragoza, 1992, núm. 277.

<https://www.romanicoaragones.com/0-Jacetania/60-Siresa5.htm> GUÍA DIGITAL DEL ARTE ROMÁNICO.Webmaster: A. García Omedes - Huesca (España)

<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/18813-aznar-i-galindez>
Carta Arqueológica de España dedicada a la provincia de Huesca de 1984
María Almudena Domínguez Arranz, María Ángeles Magallón Botaya, María del Pilar Casado López

CROZET, René (1964). L'église abbatiale de Siresa (Huesca). Bulletin Monumental, t. 122

Fe Y Relicarios En La Edad Media de Ángela Franco Mata
Le Courbusier. En “El Modulor” (una reflexión del profesor Andréas Speiser, de la Universidad de Zurich)



<http://www.romanicoaragones.com>

Fuensanta Santos “Hypatia”

- Investigadora sobre el Temple , su Historia y Simbología
 - Directora y Editora de la Revista “El Grial”.
- Trabajos: Sobre el Libro de Caballeria, El Cuadrado Mágico del Temple, Simbología de la Espada , Los Templarios en la I Reconquista de Almeria. Las “Domus Ecclesiae”, Las Primeras Basílicas cristianas. Gnosticismo y Templarismo
- Abadesa de la HSDCT.OSMTJ.Internacional Priorato España



Alcalá de Chivert

Castillo Templario

José María Fernández Núñez



A unos cuatro kilómetros de distancia de la población y en una de las lomas de estructura casi cónica que forman la cordillera de Irta, dominando el amplio valle que se extiende a sus pies, otrora un lago de aguadulce, se alzan majestuosas las ruinas de lo que en otro tiempo fue la famosa Bahilía Templaria de Chivert, a cuyo pie se halla construida en un abrazo inseparable, la ciudadela de Exivert, recibiendo los nombres de Xisvert, Xibert, Gilvert, Gisvert o como se denomina en la actualidad Chivert.

Se hallaba habitada por la morisma del lugar y cristianos asentados en ella a partir de su conquista, desempeñaban las labores: de agricultores, artesanos, ganaderos, comerciantes y todo tipo de oficios necesarios para la excelente y pacífica convivencia entre ellos y los moradores de la fortaleza.

Al mismo tiempo que bastión contra el Sarraceno, servía como lugar de iniciación a los neófitos canónicos del Temple, ubicados lógicamente, según su natural inclinación en un monte cónico, del que hablaremos más adelante.

La antigua Histra, que el poeta latino Rufo Festo Avieno citó en su poema geográfico «Ora Marítima», entre otras de gran celebridad como «Hystra, Serna-Seduni», la noble «Tyrichas» (Dertosa, Tortosa), e «Hylactes» (Alcalá), el príncipe Pío de Saboya, atribuye la ubicación del poblado de los «Seduni» (Ibérico), denominado «Sidomí o Sidoní», en las inmediaciones de Alcalá, donde se hallaron gran parte de las monedas, en cuyo anverso se halla una cabeza desnuda hacia la derecha, delante un delfín, detrás un arado, en el reverso

un jinete en carrera con lanza a la derecha.

Sobre una línea la leyenda Ibérica, guardando gran similitud con las monedas de 10 céntimos antiguas de las que aún tenemos recuerdo.

El asentamiento antiguo, los primeros pobladores probablemente lo realizaron alrededor de un castrum, pertenecían a la **Ilercavonia**, más tarde, la conquista de Roma estableció en este lugar un paso importante, como era la calzada romana, arteria vital de la Tarraconensis de las que se han hallado diferentes restos, posteriormente los Visigodos; se sabe de su ocupación, pero no se ha hallado restos importantes de su asentamiento, aunque esto pertenece a la Historia y que no vamos a relatar en éste capítulo, ya que existen innumerables obras bien documentadas sobre el particular, de fácil acceso.

En la lámina nº 1, se puede observar una oquedad artificial a modo de depósito o almacén que data probablemente del Neolítico, por su construcción en forma de tinaja, podría servir a sus habitantes para almacenar el grano o en caso de guerra las armas, también se podrían considerar el posible uso de una fosa de enterramiento de la cultura del Vaso Campaniforme.

Es mi modesta opinión, dicho silo era más bien una fosa de incineración.

A través de las excavaciones por los profesores Bazana y Guichard en 1974 (anteriormente el príncipe Pío de Saboya, Juan de Zaragoza, natural del lugar y otros) con notables resultados obtenidos en orden a reconquistar el devenir histórico, político y arquitectónico de este



importante enclave, militar y social, en los confines del mundo musulmán más la evolución llevada a cabo, por las órdenes militares del Temple y posteriormente Montesa.

En el año 1085, el Cid Campeador en su afán de conquista del Reino moro de Valencia, no podía dejar una fortaleza enemiga a sus espaldas tan importante como era Exivert.

Por pura estrategia militar la conquistó ese mismo año, reedificándola posteriormente a su toma.

Siendo nuevamente conquistada por el moro; el rey Alfonso II rey de Aragón, se la otorgó a la poderosa Orden del Temple una vez fuese reconquistada al musulmán, donación que efectuó en la ciudad de Jaca en el año 1169

...illud castrum exivert et illum castrum quod vulgo dicitur oropesa, dono laudo en it perpetuom concedo deo et milice templi cum omnibus terminis et tenedonibus suis, tam per terrem quam per mar e heremis et populatis, planeis atque montaneis, pascuis, silvis atque garricis et cum omnibus aquis et adempramentis suis sicut ad illa castra perninet...

A los dos días de la conquista de Burriana el 18 de Julio de 1234, el rey Jaime I, lo dio a Fr. Ramón Patot, Maestre del Temple, siendo conquistado el mismo año en el mes de septiembre.

En la primavera del 1234, el mismo Maestre otorga Carta de Población al Castillo y Lugar de Xivert, firmada por Ramón Patot, como Maestre del Temple.

Por la parte árabe firmó el Alfaquí Addalá y el Alcaide Aucat, y Guillem Vidal, el notario que la otorgó; permaneció habitado hasta el año 1609, que por decreto y expulsión de los moriscos de España quedó deshabitado

definitivamente, contribuyendo a ésta desertización el que los comandadores de la Orden de Montesa y las autoridades principales trasladaran su residencia a la nueva localidad de Alcalá.

Con este relato concluyo la síntesis histórica del lugar, que se puede hallar en cualquier texto u obra seria dedicada al estudio de la región.

Uno de los datos de egregia importancia es, al parecer, motivo de olvido, (supongo que involuntario) por parte de los estudiosos y arqueólogos, que han arañado las entrañas del recinto y exteriores del castillo.

En primer lugar, su ubicación, que se halla en la cima de un monte cónico; el hecho, que desde la Prehistoria, la forma cónica o piramidal haya determinado la elección de los lugares sagrados, no puede ser tomado como casual o fortuito.



Ilustración 3 - Vista general de las ruinas de Eixivert y su fortaleza templaria, la implantación de pinos, como si se intentara borrar algo vergonzoso, ha contribuido a una rápida deteriorización de las ruinas del poblado judeo- islámico de Xivert.

Podemos ignorar su base científica, sus fundamentos supuestamente lógicos, pero en modo alguno podemos pasar por alto los acontecimientos de la presencia y hasta la insistencia de estas formas en el desarrollo de las civilizaciones; experiencias más o menos tomadas por heterodoxas y básicamente ignoradas coinciden que el hecho de las estructuras geométricas contienen o rigen muchas de las energías de la tierra o Wuibre, como la denominaban los Celtas.

Muchas de las energías que La Tierra capta y encauza de tal modo, que el ser humano puede hacer uso de ellas siempre que esté iniciado en su consecución, recibir su influencia o ponerse bajo su amparo sirviéndose de ellas.

Si el hombre desde sus orígenes buscó el lugar cónico para su instalación, sus razones deberían tener, así como

las pirámides del Gizéh se levantaron allí, el lugar de su ubicación no fue casual, fue por algo.

Lo mismo con los pueblos ilerjavones, emplazaron sus santuarios en el monte cónico del castillo, sólo cuando se perdió el verdadero contacto entre lo terrenal y lo celeste (como consecuencia del concienzudo trabajo desarrollado por la iglesia y sus adeptos a través de instituciones creadas con un solo objetivo, la erradicación de lo ancestral) se acabaron las grandes construcciones y los saberes atávicos, que desde la existencia del cristianismo rigieron los destinos de tantos millones de hombres de toda índole, siendo trasladados esos conocimientos por los incoados al interior y exterior de los templos que construían para la secta.

En otro orden de cosas o curiosidades, son las que tratan de la semejanza, por no utilizar el calificativo de exactas, las Marcas de Cantería que tienen grabadas las dolientes, históricas y viejas piedras, que forman el conjunto de la fortaleza reconstruida por la Orden del Temple.

Quizá, de esta obra o parte de ella, algún día se interesen los eruditos, que no desechen la posibilidad que expongo posteriormente y que pueda traducir lo que hoy se conoce como Marcas de Cantería.

Si bien es verdad que los distintos gremios de canteros tenían su propia marca de identificación –no para saber el trabajo realizado como es creencia general y cobrarlo después, sino como distintivo de su taller– no es menos cierto que estos individuos utilizaban un lenguaje particular que algunos doctos identifican con el Lenguaje de los Pájaros, que al decir de los alquimistas se trata del Ars Magna, forma de comunicarse entre un grupo de adeptos.

Los incas lo denominaban el lenguaje Diplomático, los alquimistas Ciencia Gaya o Gaya Ciencia, los imagineros la llamaban Dos Canteiros o verbo das arginas y en la que se transferían de generación en generación el arte de tallar la piedra:



Aljibe templario, corresponden al techo del mismo



Ilustración 5 - Señales de cantería halladas en el interior del aljibe templario, corresponden al techo de este.

...morron pra cubicar muriar xidalante da argina xeresintebear o verbo das arginae xejorrumeando explicas es desglase detallastadaria e xebras enenvestar moxe xico cando arrisques solote polo desnudo a murriar como artina xera jalrruar toi compinches onobis verbo si xeser teor menado aprecio os do gichificienes e nen de xilon nexo esquirar: xilon xilo cabancamas: xilon xido entileger: xilon xido vay xilon xido murriar...

En cuanto a su traducción es más o menos la siguiente:

«Muchacho, para conocer a fondo el oficio de Cantero, debes comprender la lengua donde se explican las leyes de la talla de la piedra. Cuando vayas solo por el mundo trabajando como cantero, te entenderás con todos aquellos que sean tus compañeros en nuestra lengua, si deseas que te estimen y no te traten mal, ni nobles, ni maestros: hombre no serás ladrón, hombre no serás bebedor, hombre no serás embustero, hombre serás caritativo, hombre serás veraz, hombre serás trabajador».

Hasta el siglo XVIII existían en el sur de Francia y noroeste de España, una casta de intocables análoga a los Parias de la India, sus miembros eran objeto de una rigurosa segregación, vivían confinados en guetos y eran obligados a llevar una señal distintiva, al igual que los nazis hacían con los prisioneros políticos o judíos en el transcurso de la II Guerra Mundial en los campos de concentración.

Se trataba de una Pata de Oca Palmeada de color rojo cosida a la manga derecha.

La Pata de Oca simboliza al Dios Lug o Lleu ya se tratase del norte o del sur de los Pirineos; Dios asimilado por el pueblo Celta, que tiene sus orígenes en el pueblo Ligur que tanto estaba extendido por la Península, conocido en



España por Lleu. inventor de todas las artes al igual que su homólogo del norte Lug.

No tenían derecho a entrar en la Iglesia por la puerta principal había una destinada para ellos; en muchos templos desparramados por nuestra geografía aún se conservan bajo nombres supuestos como portazgo catacumenal o kikos entre otras denominaciones, queriendo esconder la vergonzosa forma de tratar a estas etnias; tampoco podían untar los dedos en agua bendita de la pila común, estando obligados a casarse entre ellos, lo que provocaba diferentes enfermedades de tipo genético y demás barbaridades de la época con el beneplácito de la iglesia, dejando aquí su identificación porque de lo contrario sería muy extenso, y eso pertenece a otra historia.

Estos parias eran denominados Cagots o Gavots.

En las proximidades de Morella en los albores del S. XVIII, existía una comunidad de Cagots, que como en muchos otros lugares estaban relegados al gueto, calificándolos de leproso; dicho gueto o lazareto se hallaba ubicado a las afueras de la ciudad, donde todo buen cristiano para descargar su conciencia, les hacía llegar ropas, enseres y viandas, a través de una Orden Monástica que se hallaba a cargo de estos pobres desgraciados; estos hechos se hallan documentados en la obra de Morella, Beceite y sus puertos.

El término Cagot, es un acrónimo que según el diccionario significa Canis-Gothis, o Perro Godo.



Pica baptismal dels cagots a Auloron (Bearn)

Se trataba de grandes maestros en la construcción de castillos, iglesias, catedrales, palacios y edificios de cierta importancia, teniendo cuatro grados de iniciación; a saber:

El primer grado era el Zorro, en el cual el neófito debía de aprender a ser astuto, para el aprendizaje que tenía por delante, para comprender sin preguntar, entender, descifrar-, esculpir signos que sólo sus compañeros entenderían;

El segundo grado era el Lobo, quizá este animal al estar relacionado estrechamente con los mitos godos recogidos en las Eddas, en las que el lobo Fennir destruye a Wotan, Dios de la Guerra y las Artes, también conocido como el lobo cósmico autor del cambio del ciclo cuyos grandes maxilares tocan el uno a la Tierra y el otro al Cielo, su dueño es el malvado mago Loki, que le inspira malas acciones.

En cuanto al que al cabo de cinco años de prueba había realizado su obra maestra, era iniciado en el tercer grado, se le daba el nombre de Perro, animal simbólico que siempre se halla como guardián acompañante o guía de iniciados, en la mitología cristiana se da con harta frecuencia.

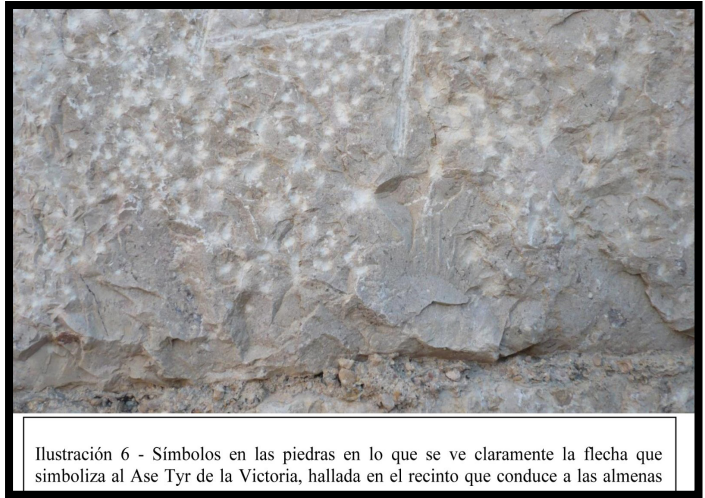
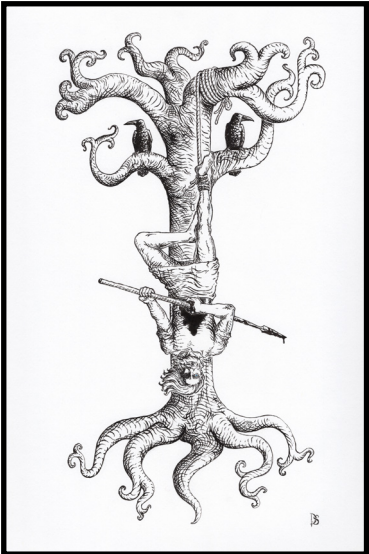


Ilustración 6 - Símbolos en las piedras en lo que se ve claramente la flecha que simboliza al Ase Tyr de la Victoria, hallada en el recinto que conduce a las almenas

El nombre de Mono estaba reservado a los patronos maestros de obras.

En efecto los Cagots o Gavots, son los hombres de las gaves, es decir de los torrentes de montañas del Pirineo, pero las gaves por ser sus aguas melodiosas toman a su vez el nombre de las gargantas de las aves, por lo que los Cagots son hombres que hablan el Lenguaje de los Pájaros.

Estos iniciados utilizaban los mismos signos que las runas jeroglíficas godas, las cuales a decir de la mitología, las halló el Dios Wotan cuando de niño fue colgado en el árbol Ygdrasil, que es el eje del mundo; quedando colgado durante nueve noches –posible dentrita–, cuando se levantó el sol miró al suelo y descubrió las runas que colocó más tarde en las ruedas de su carro de guerra, descolgándose inmediatamente y empezando a crecer, adquiriendo el don de la ubicuidad, tomar la forma de los animales,



entender el lenguaje de los pájaros, paralizar de terror a sus enemigos, siendo considerado por los antiguos como homólogo de Hermes Trimegisto o el semi-dios Mercurio.

Así explican las Eddas el descubrimiento de las runas, que fueron divididas en cinco clases: runas de victoria, amargas, medicinales, caritativas y de amor, tratándose de una escritura mágica; la runa procede de la voz gótica Runa, que significa secreto, cosa oculta.

Según ciertos estudiosos como el poeta latino Fortunato, decía que las runas para ser efectivas debían de ser escritas sobre una tablilla de madera (helsino).

ANTIGUO FUTHARK					
RUNA	EQUIVALENTE FONÉTICO	NOMBRE DE LA RUNA EN GÓTICO	SIGNIFICADO EN ESPAÑOL	PÉNDULO DE SALOMÓN	RUNAS
f	f	feihu	ganado, riqueza		
u	u	uuroc	auroc, lluvia	x	
th	th	thuriseth	gigante, espina		
a	a	ansus	Ase, estuario	y	
r	r	raida	cabalgada, carro	x	
k	k	kusma	antorcha	x	
g	g	giba	don, generosidad		
w	w	winga	alegría	x	
h	h	hagl	granizo		
n	n	nauths	necesidad	y	
i	i	eis	hielo		
j	j	jer	verano, cosecha		
E	E	elhwez	tejo		
p	p	palrthra	arco, arranque	y	
s	s	saull	sol	=	
t	t	telws	el ase Tyr, victoria	y	
b	b	beirka	la diosa Frigg, abedul	=	
e	e	eiweis	caballo	=	
m	m	manna	hombre	=	
l	l	lagus	agua, mar	=	
ng	ng	lggws	el dios Inguz	=	
d	d	dags	día	=	
o	o	othal	Odin, propiedad de la tierra	=	

La Arqueología en sus escasos hallazgos ha demostrado que también se esculpían en los pomos de las espadas, puntas de lanza, bastones de mando y sobre todo, donde más se llevaron efecto fueron...

Las Piedras (aquí entramos de lleno en mi estudio), actualmente sólo en los países escandinavos se le ha prestado la suficiente atención como para un tenue intento de analizar y traducir las mal llamadas Marcas De Cantería, en Rumano, en helsino y sobre todo en Upsala, en piedras sepulcrales como la de Botryrka cerca de Estocolmo.

La mayor parte de estas marcas son caracteres rúnicos o compuestos de una o más runas; para poder leer la disposición de los caracteres es muy variada, ya en línea recta, ya en círculo, ya en triángulo, ya en espiral, los trazados son de izquierda a derecha, de arriba abajo o en bustrofedón.

En la Catedral de Lund en Escandinavia se observan estas mismas marcas de forma predominante y solitaria la runa que designa a Wotan, (𐌚) runa odal que designa a Odín, tratándose del mismo personaje, la runa (h) designa pez de agua dulce y es otra entre las muchas que también se encuentran en este castillo, como se puede

observar en las manos de aparejado de la mencionada catedral, el castillo y otros edificios templarios de la época. Resumiendo las paredes del castillo, iglesias y monumentos antiguos tienen todos una característica común...

La Gliptolítica, que cuenta con varios enemigos naturales: la erosión del tiempo, la ignorancia de los destructores inconscientes, la falta de protección de las autoridades encargadas de su custodia y la imprecisión de aparatos técnicos que no poseemos pone en constante peligro su pervivencia. Sólo nos falta imbuirnos y así poder penetrar y gozar de los conocimientos aletargados antiguos, que como dice Fulcanelli, todo está a la vista sólo hay que hallarlo.

Juan G. Atienza , nos dice en una de sus obras que, en la antigüedad las costas gallegas fueron visitadas por el Noé bíblico, aunque en la antigüedad en las diferentes religiones existió un Noé, uno para cada una de ellas, a saber: el Ut-Napishtun en Sumeria-Babilonia; Dwifaf en la Leyenda Céltica; Yima en Rusia; Tamanduare en Paraguay y Brasil; Nala y su mujer en Méjico; Zeus-Ja entre los Patagones; Manibosho entre los indios del Canadá; Pokawo entre los Delawares, marinos que salieron de las tempestades y se convirtieron en personajes legendarios. Georges Poisson al estudiar la Atlántida, ante la Ciencia, se muestra partidario del origen Atlántico del hombre de Cro-Magnon, Homo Sapiens del Paleolítico; de alta estatura y extendido según parece por España, Francia e Inglaterra.

ALFABETOS IBERICOS			
Júnica	Herodiana	Oriental	
A	H	D	
B	I	E	
C	M	N	
D	V	H	
E	B	K	
F	G	L	
G	N	M	
H	D	N	
I	N	M	
J	N	M	
K	N	M	
L	N	M	
M	N	M	
N	N	M	
O	N	M	
P	N	M	
Q	N	M	
R	N	M	
S	N	M	
T	N	M	
U	N	M	
V	N	M	
W	N	M	
X	N	M	
Y	N	M	
Z	N	M	

Aparejado de la catedral de Lund los cuales con el antiguo Futhark, la similitud en sus signos es asombrosa; sólo nos falta descifrar el jeroglífico, demostrándose que el Godo era un pueblo en busca de sus orígenes tal y como se detalla en la obra

Esta raza efectivamente occidental, había entrado en contacto con una raza morena que se cree oriunda de Asia (Noé), derivada del tipo de Combe-Capelle y de la que había surgido la raza mediterránea, de la cual derivaría la raza nórdica; ¿será España la tan buscada Scanzia de los pueblos Godos?

En Irlanda se desarrolló una tribu denominada Thuata-De-Danaan, tribu de la Diosa que ha llegado a nosotros con el nombre de Ana, Santa.



Buscado con ahínco la unión de esa poderosa fuerza natural, para unos y Ana para los cristianos, la Madre de la Madre; es la Tierra, Madre de los Celtas, la materia prima de los filósofos, la Virgen Negra de la Alquimia, en una palabra, la Naturaleza.

Un tal Tubal hijo de Jafet, nieto de Noé, del que según san Jerónimo y otros autores como Diodoro Sículo, Julián Ocampo,

Pedro Alcocer en su crónica general de la Historia de la Ciudad de Toledo, ambos del siglo XVI, en el que atribuían sus orígenes a los Atlantes y Noé, así como el Licenciado Pozas en su libro de la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas y sobre los orígenes míticos de los Reyes de España, que emparentados con los Duques de Anjou, que al mismo tiempo parecen ser descendientes de los reyes merovingios de Francia, los cuales se remontan a una posible descendencia de Jesús y la Magdalena, estudiados históricamente como descendientes de la Casa Davídica, heredera del trono de Israel, aunque esto es otra historia no por ello menos verídica, procedemos los españoles, dichos antiguamente Iberos.

Cuentan la leyenda que los primeros que llegaron a la Península después del Diluvio, sobre el año 10.500 antes de Cristo, fue Noé y su familia, siendo su primer poblador Tubal, quinto hijo de Jafet; uno de estos reyes míticos fue Brigo, hijo de Iubalda o Idubea, que reinó 400 años después del Diluvio y 259 después de Tubal.

Al parecer provisto de un enorme ejército, se extendió por Europa y Asia Menor, dando nombre a los Brigios o Frigios, que fundaron Troya allá por el año 3000 antes

de Cristo. Atienza en su obra, «La Meta Secreta de los Templarios», llega más allá, la identifica con el Brigo Atlante de la Península y que su tierra de origen es Scanzia, matriz de pueblos tal y como lo fue la Península Ibérica, según una remota tradición legendaria; no hay que olvidar que los pueblos godos eran de origen asiático, para ser más exactos de la Iberia asiática que se hallaba ubicada, entre el Cáucaso, Armenia y la Cólquida, a él corresponde la actual Georgia según, el inaceptable – por su denominación–, Atlas Catalán, cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional de Francia; es la obra más destacada de la cartografía náutica medieval, de la escuela mallorquina.

Fue realizado en el siglo XIV por el cartógrafo hebreo Abraham Cresques y su hijo Jafuda (Mapa de Cresques) por encargo del rey de Aragón Pedro IV para obsequiar a su primo futuro rey Carlos V de Francia.

Se le adjudica denominación catalana, cuando aún no existía ni tan siquiera esa región, como en el caso carente de rigor científico de Ramon Lull relacionado con la fundación del actual catalán, otra notica tan patética y grotesca como rocambolesca de nuestra historia.

La escritura goda, Cagots e ibera guarda una gran similitud en su trazado que ha sabido respetar tiempos pasados, con la lógica adquisición de nuevos caracteres.

Referente a las runas, consecuencia lógica de las influencias de otros pueblos, tal y como ocurre hoy en día, sólo hay que echar un vistazo a las lenguas vernáculas y nos daremos cuenta de cuantos extranjerismos existen en ellas; con este pequeño paseo por la historia, que no se halla aún en los textos de bachillerato, sólo pretendo despertar la curiosidad del lector para que llegue a sus propias conclusiones e intente descifrar o reconstruir, mensajes e historias que celosamente están guardados en los recovecos de las piedras de los castillos, iglesias y palacios de su localidad entre otros monumentos que jalonan nuestra preciosa geografía.

Continuando con la descripción del castillo se observa una tronera en forma de T, este símbolo determina claramente la influencia Templaria en la construcción de la fortaleza almenada, la T o Tau de la que se sirvió la Orden, era un báculo en el que se apoyaba el Maestre.



Asimismo es un símbolo tan antiguo como el mundo mismo, ya que en el antiguo Egipto en la época faraónica del Imperio Antiguo en Menfis su capital, lo utilizaban los Sumos Sacerdotes de la Diosa Isis.

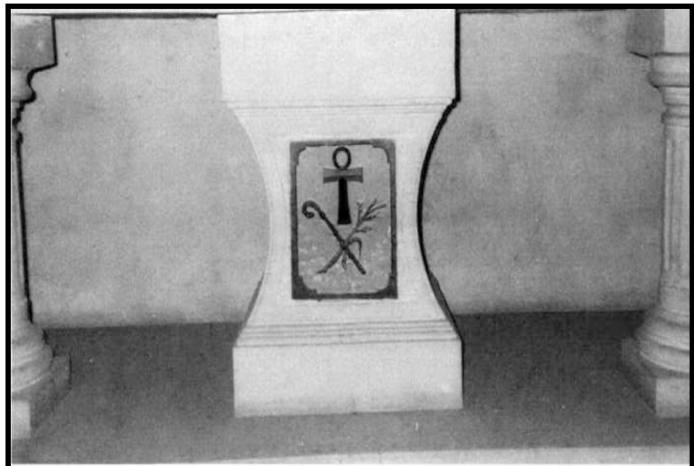


Ilustración 18 - Otro culto pagano dentro del templo, la cruz ansada de Isis, más conocida como la Madre de la Madre, Santa Ana cristiana, con los símbolos de conductora (bastón) y renovadora del ciclo eterno de la vida.

Está relacionado con el culto a las Divinidades Táuricas, la era de Tauro corresponde en la precisión equinoccial a los años 4513 a 2353 antes de Cristo; es la época de Apis y Athor en Egipto, la de los toros alados babilónicos, del Toro Tarnos Céltico, del toro Irlandés de Cualungé, es también la época del esplendor Cretense de Cnosos y del minotauro, de la fundación de la primera Troya, de las culturas urbanas de la India y tantas otras, toda una carga de conocimientos científicos y filosóficos que venía simbolizada por el culto al Toro y su imagen, la de los signos abstractos que lo definían y le daban transcendencia, el Labrys Cretense, la doble hacha de los cultos táuricos que está representada entre los grafitis que grabaron los Templarios prisioneros en las mazmorras del Castillo de Chinón.

Era la regla del conocimiento y una de tantas señales que los templarios tomaron para sí de las antiguas culturas, y que habría de servirles con su ayuda, para hallar los lugares de la tierra donde podía adquirirse ese tan buscado conocimiento; eso unido a la boyante población judía que vivía al amparo de los muros de Xivert, de los cuales se creían habían compartido parte del conocimiento perdido de los fenicios; constructores a la cabeza de Harem del Templo de Salomón,

Templo que había sido trazado conforme a los designios del Altísimo y que constituía toda una fuente de saberse cósmicos y terrenales, en el que la máxima Hermética estaba presente: «todo lo que está arriba, está abajo y viceversa», lo que corresponde a una de las Siete Leyes de la Tabla Esmeralda de Hermes, doctrina seguida al unísono por varias Órdenes Militares.

Pero quizás la que más éxito obtuvo en su consecución fue El Temple, en base a los símbolos que dejaron tras su desaparición, en sus construcciones y en su estudio y profundo conocimiento del «Ars Magna» (La Alquimia).

También la Tau es la última letra del alfabeto hebreo, decimo novena letra del alfabeto griego, cuyo valor es 19; esta tronera a la que nos referíamos anteriormente se halla ubicada en una torre de planta cuadrangular, situada al este, cuyo lateral está orientado hacia Palestina.

Precisamente; nos indica el lugar de origen de la misma y de sus portadores, el castillo también posee dos torres de planta circular con orientación al norte.



Este tipo de construcciones era claramente cristiano, son dos torres gemelas que en su estructura también se observan los jeroglíficos rúnicos que hacíamos mención en la página anterior.

Como en todos los lugares donde habitaron los canónicos guerreros del Temple, (no iba a ser menos el importantísimo enclave de Chivert) cuentan los vecinos del lugar que en el castillo existía una cueva o salida secreta donde los caballeros guardaban sus tesoros, se observa una oquedad, donde se supone se hallaba la cueva o salida subterránea; dicho lugar si es que existió alguna vez, hoy se halla obstruido por el derrumbamiento de parte de la muralla y cegado por la tierra acumulada de tantos años.

A pesar de las intensas búsquedas por parte de los vecinos y forasteros, no se ha podido dar con su trazado; búsqueda que siempre ha ido encaminada al hallazgo del supuesto tesoro templario del que hablan las crónicas, y del que los canónicos, siempre y debido a su inmenso poder económico han tenido justa fama; yo creo que más que un tesoro material se trataba de un tesoro espiritual, científico, gliptolítico, ya que como dicen autores reconocidos, los castillos e iglesias son

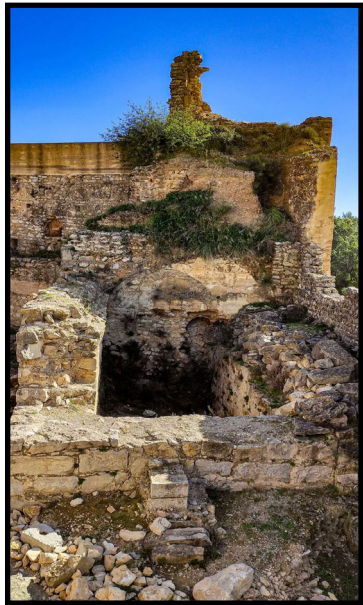


Ilustración 10 – Vista de las dos torres. Oquedades de las vigas de madera que sostenían el techo de las cuadras templarias.

un libro abierto al iniciado, donde se halla inscrito o esculpido todo el conocimiento de las antiguas ciencias de las que hoy a pesar de los adelantos, quedaríamos boquiabiertos.

Ciencias que deberían ser ocultas para que la intransigente iglesia católica y sus depredadores no pudieran destruir.

Ciencias que acercarían al hombre más a Dios, por el camino de la Verdad, sin fábulas ni grotescas mentiras. Ciencias que descubrirían el verdadero mensaje del Altísimo, que nada tiene que ver con la religión cristiana, religión por otra parte carente de mística y elaborada en el siglo IV de nuestra Era, como continuación de la religión mesopotámica del Dios Mitra, al que cambiaron el nombre por el de Jesús; personaje histórico del pueblo de Israel, cuyo máximo afán era recuperar el trono de David y que nunca pensó en convertirse en un Dios, de cuyo personaje se han servido para cometer las mayores atrocidades que la historia recuerda.



estaban obligados a presentar batalla y no se contemplaba la posibilidad de emprender la retirada, a no ser que

Ilustración 10 - Lugar donde se supone existía una salida subterránea del castillo que desembocaba fuera de sus murallas, hecho no comprobado

Es de suponer que en caso de sitio de la fortaleza y peligro inminente de invasión, hubiese un lugar por donde sacar lo más precioso que poseyeran, no de huida ya que siempre gozaron de fama de aguerridos, e incluso en sus estatutos

el enemigo les superara en una proporción de siete a uno, como quedó demostrado en la batalla de Hattin, donde al mando del Maestre de la Orden, personaje desconcertante, y carente de dotes para dirigirla, Gerard de Ridefort, fue acusado injustamente de ser el causante de la pérdida de Tierra Santa y posteriormente separación del Temple y el Priorato de Sión con la tala del Olmo de Gisors que se llevó a cabo en la Normandía Francesa, a partir del mandato de este Maestre que cayó en los muros del castillo de San Juan de Acre donde fue decapitado, el declive Templario es imparable.

La fortaleza estaba circunvalada por un Triple Recinto que como defensa militar es obvio; la construcción de fortalezas de este tipo se debía a la necesidad de ofrecer al enemigo los mayores obstáculos posibles; los templarios aprendieron en Palestina y reprodujeron en sus lugares de habitación, este esquema arquitectónico, no sólo en las que levantaron ellos, sino las que ocuparon tras su conquista o los propios Ribbaths de frailes guerreros del Islam.



Ilustración 13. Fotografía que nos muestra los restos de triple recinto que aún hoy permanecen en la Bailía de Xivert.

El Triple Recinto era al mismo tiempo una construcción antigua céltica denominada Duum, que con los mismos objetivos defensivos presentaba un carácter dualista, ya, que también servía como centro de iniciación y reunión anual de Druidas.

No olvidemos que los templarios en su constitución figura de forma exultante la pobreza, cada dos caballeros debían utilizar la misma escudilla para comer, la misma montura y en fin todo de cuanto utilizaran debía ser compartido; clara alusión sorprendente al Maniqueísmo del que Bernardo era enemigo mortal, como demostró al predicar su cruzada contra los Cátaros.

Cuando da la coincidencia que la construcción del triple recinto se reitera en muchos de los templos, cabe pensar que el Triple Recinto no justificaba su construcción solamente en necesidades estratégicas militares para su defensa.



Ilustración 12. Vista parcial del interior del patio de armas del castillo.

Existían otras gnosís quizás más poderosas, razones simbólicas que rigieron la forma de ser del templario; el Triple Recinto simboliza los tres estadios del hombre y su progresiva sacralización a la hora de alcanzar vivencias, un perfecto conocimiento del camino de la verdad, verdad, que a esta Orden sin parangón, debido a la dependencia económica de ella, las ansias de poder y riquezas de un rey y la pusilanimidad de un papa les costó la existencia.

El castillo constaba de 12 torres almenadas; la base circular o construcción cristiana se sumaba al conjunto de las construidas en el baluarte un total de 12.

Tratándose de una manifestación numerológica mágica ($12 = 1 \text{ más } 2; 3 \times 4$), existía igualmente una preocupación astronómica evidente que unía a los templarios con las grandes Ciencias antiguas como el Zodíaco, cuyo punto vernal es en el que da la vuelta completa retornando a su punto inicial.

En unos 26000 años al estar dividido en 12 constelaciones de 30 grados, cada una recorre en cada una de ellas 2150 años; actualmente nos hallamos en la Era de Piscis, hasta el año 2000 aproximadamente, razón por la cual los primeros cristianos se reconocían con el símbolo del pez, no de la cruz a la que veían al igual que los Cátaros como un instrumento de padecimiento y castigo, siendo repudiada en los orígenes del cristianismo, que más tarde en el Concilio de Nicea, en el año 325 de nuestra Era, en el que estaba presidido por el Emperador Constantino y en el que según la tradición participaron 318 obispos llegados de todas partes del Imperio, se instauró como símbolo cristiano.

La Cruz, símbolo conocido por los aztecas y todas las religiones antiguas como emblema de los cuatro elementos, Tierra, Agua, Fuego y Aire, en la que colgaron el cartel de INRI, en el Gólgota, las cuales forman una señal cuádruple semejante al Tetragrammaton sagrado con iguales fines:

- I = Jod = principio fecundante
- N = Nain = sustancia pasiva
- R = Rasit = unión de los dos principios
- I = Jod = nuevo principio creador



El Iesus Nazarenus Rex Judeorum, alberga un sentido más completo y verídico, que especifica la realización de la obra alquímica; Igni Natura Renovatur Integra, y un sentido místico superior Ineffabile Nomen Rerum Initium, símbolo del crisol de los filósofos y quintaesencia representada por Cristo que une los cuatro elementos.

Otra forma de simbolizar la Cruz es mediante el Sello de Salomón compuesto por dos triángulos equiláteros superpuestos, del que el orientado su cúspide, hacia arriba simboliza el fuego,(1) su opuesto el agua,(2) el primer triángulo con la base del segundo contrapuesto, simboliza el aire (3) y su opuesto la tierra (4), el Sello, completo simboliza la unión de todos los elementos, la unificación de sus antagonistas; (5) el Sello de Salomón cuyos triángulos representan tanto la esencia como el espíritu, lo volátil, como lo sólido.

En el símbolo cristiano, el mástil vertical señala el origen de la Ciencia, su extremo inferior la aplicación de la misma, o sea sobre la tierra o la Naturaleza, sus brazos son la medida del desarrollo de las fuerzas del azufre y del mercurio; estas dos fuerzas en un principio antagonistas ahora forman un solo cuerpo, a medida que la oscuridad es reemplazada por la luz, azufre determina la calcinación, el mercurio la evaporación, del matrimonio de estos dos compuestos nace la Sal Filosófica que, sirve para retener el espíritu volátil de la Obra, la Cruz Hermética con el caduceo simboliza el trasunto de la Ley Cósmica, como eje estático del mundo.

La Cruz en la relación Cristo-Alquimia, simboliza o mejor dicho es el jeroglífico del crisol, ya que por decadencia de la misma palabra crisol, viene de crux-crucis, cruzol, donde la materia prima (azufre- Mercurio) como Cristo sufre la transformación el uno en Dios y el otro en la Sal de los Filósofos; es en el crisol donde se muere en una vida para renacer en la otra, con los atributos propios de un rango superior o perfección de ese Rebbis, donde se realiza la transmutado del espíritu.

Esa Cruz que tiene la huella de los tres clavos que, se utilizaron para sujetar a Cristo-Materia en la Cruz, simbolizan las tres purificaciones a la que debe ser sometida, por acción del fuego, el hierro y la tierra, número tres muy significativo que, a un tiempo también simboliza las tres ramas del árbol de la Ciencia que Seht, a la sazón el primer Alquimista, hijo de Adán, recogió, al ser expulsados del Paraíso.



Desde el punto de vista Crístico, la Alquimia se identifica al espejo, ya que como éste refleja la verdad desnuda, con todas sus faltas, y virtudes, es algo que también se teme, por su poderosa lección de relación de los elementos, pueden hacer pensar al hombre sobre sí mismo, también se teme porque es no se puede manipular, se escapa a los conceptos un tanto homogéneos que la iglesia tiene de cuanto le rodea.

La Piedra filosofal que puede convertir, o transmutar los metales vulgares en metales preciosos, de conseguir ese Elixir de la ida o del conocimiento superior. la iglesia como todo aquello que no puede vencer intenta cristianizarlo, (también a la Alquimia, le llegó la hora), relacionando a Cristo con dicha Piedra, y su obtención por medio del fuego que no quema y de un agua que no moja Azufre, Mercurio.

El símbolo zodiacal de Aries quedó extinguido en el año 150 de nuestra Era, habiéndose iniciado en el 2300 A. C., el cordero es otro símbolo divino ya que el Agnus Dei o Cordero de Dios, ya se conocía en el antiguo Egipto, cuyo culto se extendió en Mesopotamia y fue adoptado por algunos hebreos.

Claro ejemplo es cuando Moisés bajó con las Tablas de la Ley, se había construido un becerro y un cordero de oro al que se le rendía culto, el cordero en el caso sustitutivo de Isaac, al ser sacrificado por su padre; el de Tauro del 2300 al 4450 A. C., del que ya hemos hablado anteriormente; el de Géminis del que la liturgia cristiana es depositaria de los restos de este culto; los Justos que simbolizan los dos principios semejantes pero opuestos; Cáncer del 6600 al 8750, y Leo del 8750 al 10900; cada Era del Zodíaco corresponde a una nueva religión, por la que se deduce que la época cristiana (Piscis) ya toca a su fin.

La tradición astrológica, que habían aprendido de los magos caldeos por las causas seculares de las reglas esotéricas de los sufíes que habitaban los Ribbats y de los cabalistas judíos que sin ningún género de dudas y ante la importancia del enclave de Xivert, se hallaba poblado por los famosos lectores del Talmud hebreo, conocedores de la Cábala; por este motivo y sin que existieran precedentes anteriores, los habitantes de Xivert en su rendición obtuvieron un trato envidiable para la época.

Los lados del castillo sumaban 24 ($2 \times 3 \times 4$). Estas proporciones numéricas en las posesiones templarias de la Península son difíciles de observar hoy día, debido a que los canónicos se establecían en fortalezas ya construidas por los árabes, que al mismo tiempo se asentaron sobre construcciones visigodas, romanas, ibéricas; no obstante en la posesión de Xivert, el Temple se preocupó de darle un sentido esotérico y transcendente.



Ilustración 17.- Vista de las torres templarias orientadas uno hacia el solsticio y otra hacia el equinoccio.

El hecho de que el interior de la fortaleza fuese de trazado circular, nos desvela una vez más la iniciación de los canónicos que allí eran llevados para la adquisición de un conocimiento superior; el círculo se trataba de una forma secreta de construcción que copiaron probablemente de la mezquita de Al-Kasar en Palestina

y que aplicaron a la construcción de sus Bailías y Encomiendas, pero este tema lo dejaremos para más adelante.

Las torres gemelas están situadas una al norte-sur, señalando con precisión matemática el Solsticio que es el punto donde el sol alcanza su máxima declinación norte o sur; ambos puntos están situados debajo o encima de la elíptica a mitad de camino de los Equinoccios.

En la actualidad el punto de máxima inclinación norte (Solsticio de verano, en el Hemisferio Septentrional), se halla entre las estrellas situadas al pie de Géminis y el sur en la Constelación de Sagitario.



En los calendarios se dice que el sol entra en los signos de Cáncer y Capricornio respectivamente, pero debido a la precisión de los Equinoccios, estos signos no corresponden ya, a las constelaciones en un principio asociadas con ellos.

Los Solsticios, se divide en dos partes, Solsticio de verano para el hemisferio norte y Solsticio de invierno para el hemisferio sur. Solsticio Hiernal, el de invierno, que en el hemisferio boreal produce u origina el día menor y la noche mayor del año y completamente lo contrario en el hemisferio austral.

Solsticio Vernal, el de verano, que en el hemisferio boreal produce u origina el día mayor y la noche menor del año y completamente lo contrario en el hemisferio austral.

La otra torre se halla orientada de O a E del latín aequinoctium; de aequus igual y nox, noche, son cualquiera de las dos épocas del año en que el sol cruza aparentemente el Ecuador celeste, es decir, en que dicho astro pasa por los puntos Equinociales o de intersección de la elíptica con dicho Ecuador; en las cuales la duración de los días es igual al de las noches en toda la tierra.

Estas épocas son del 20 al 21 de marzo y del 22 al 23 de septiembre.

La primera recibe en el hemisferio boreal el nombre de Equinoccio de primavera y la segunda el de Equinoccio de otoño, y al contrario en el hemisferio austral.

Muchos autores prefieren denominarlos de marzo y de septiembre, respectivamente.

Volvemos a encontrarnos con épocas de tradición esotérica aplicada a las antiguas religiones de la renovación de la vida en primavera y la época de la cosecha o recolección en otoño.

Los Solsticios tienen efecto del 21 al 22 de junio, en vísperas de las noches de San Juan y del 21 al 22 de diciembre.

Las noches que preceden a las Navidades, que en la antigüedad se celebraban por las Bacantes, las fiestas a Dionisios o Baco, cuyo culto es originario de Tracia, donde se le adoraba con el nombre de Sabacios, el Sabat o Aquelarre en castellano, de origen vasco; se celebraba donde el Temple a cualquier precio intentaba conseguir.

Los brujos que tienen su precedente en las Lamias de la antigua Grecia, los Magos de Tesalia, las Hechiceras de Roma, las Striges o Sagas de los latinos francos y germanos, eran semejantes a las Sirenas y a las Arpías.

Por regla general se les representaba con rostro de mujer y cuerpo de Dragón, aunque en ocasiones, el cuerpo era una serpiente o asno; eran precedidas por antorchas o cirios verdes o negros y los gritos de Saboe en Sabbat.

Una de las más graves acusaciones con las que los canónicos guerreros del Temple tuvieron que enfrentarse, fue la acusación de rendir culto a un busto parlante, aunque en otras ocasiones se les acusó de adorar a un ídolo andrógino llamado Bafomet, que se hallaba guardado, escondido desde las épocas de las persecuciones hasta que en 1801 un tal Isaac Long lo descubrió en París, trasladándolo a Charleston (Estados Unidos), que junto con el cráneo del último Maestre Templario Jacques de Molay se venera por la Secta de los Satanistas.



El día 1 de diciembre de 1307, hallándose predispuesto el rey Jaime II de Aragón a extinguir la Orden del Temple en sus dominios, ordena a Gombaldo de Entenza prenderlos y apoderarse de sus bienes; recibe una carta que transcrita decía lo siguiente:



De Felipe El Hermoso de Francia al rey Jaime II de Aragón.

«Hase descubierto que son reos de varios delitos a saber: que en la profesión de cada uno de los hermanos recibido, teniendo delante la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, le niega a la Faz de su divina Imagen».

Recipiens insuper exuto tauriter recepto vestis osculum receptum primi in fine spinæ dorsi subtus balteum secundo inumbillico tertio vero in ore nec non recepto præcipit quod si quis ex suis fratibus sibi voluerit carnaliter commisceri hoc sustinere debeat ex eo quod ad hael satatutis ordinis teneatur;

Que viene a decir algo así como «sácatelos de encima, destruyendo de tal manera y sin dar refugio a los de la barba en primer lugar, el beso de compromiso hasta el final de la columna, debajo del tahalí; en segundo lugar hasta un tercer beso finalizando, lo que siempre procede del interior de los hermanos que se desean carnalmente: de tener piedad debe ser procedente su traslado a otro lugar, por lo que en el tiempo y el orden moral les afecta, aquí la postura es detenerlos».



Ilustración 13 - El Beso del Ritual infame al Diablo en el transcurso de un Akelarre o Beso Iniciático que supuestamente utilizaron los Templarios. Compendium Maleficarum

Después de esta carta, el rey recibió otra de un Dominico, enemigo mortal de los templarios, Fray Ranero Zabruguera, catedrático de filosofía de París, que no sólo confirmaba la de Felipe El Hermoso, sino que añadía que adoraban a un ídolo como creador y redentor de todas las cosas, ídolo barbudo al igual que ellos?

Fray Juan Llotger, Inquisidor y Fray Guillermo de Aragón, ambos de la Orden de los Predicadores, inclinaron la balanza a favor del papa Clemente V, nombrando el 1 de Diciembre a D. Raimundo Despont obispo de Valencia y D. Gimén que lo era de Tarragona, junto con el Inquisidor Llotger, para que en todo su reino se procediese contra los canónicos.

Los templarios enterados del suceso no utilizaron las armas ya que la acusación era tan banal e infante que pretendieron arreglar lo que en Roma ya era un hecho consumado, la destrucción total e implacable de la Orden y confiscación de todos sus bienes. Fray Raimundo Zaguaria, lugarteniente del Maestre en el reino de Aragón, se fortificó en el castillo de Miravet, junto con otras plazas templarias como Aseó, Monzón, Cantavieja, Villel, Castellote, Peñíscola y Chivert; pero unos antes y otros después, fueron cayendo bajo el poder de las mesnadas reales, que les prometían un juicio justo, los de Chivert por orden real, fueron cargados de grillos y conducidos a las lúgubres mazmorras del obispado de Tortosa donde solamente contaban con el apoyo del conde de Urgell, el obispo de Gerona y D. Dalmacio de Rocaberti.



El arzobispo de Tarragona, llamado D. Rodrigo no encontró en ellos culpabilidad de las acusaciones de que eran objeto, mientras tanto Zaguaria en Miravete resistía con sus templarios y ante la intimidación a rendirse que le ofreció en nombre del rey, D. Pedro de Queralt, éste respondió:

«Que si de acuerdo con las decisiones de su Santidad y el consistorio catedralicio, de suprimir la Orden, pero sus miembros pasaran a otra de nueva creación o las ya establecidas se entregaran, pero que si iban a ser



juzgados como herejes preferían morir luchando en sus castillos».

La capitulación se llevó a efecto el día 1 de Agosto del año siguiente —nueve meses después, otra vez está el número nueve en fechas tan trascendentes para la Orden, como fue su fundación y su desaparición en el Reino de Aragón— y constaban de ocho puntos en el que a los prisioneros, se les reconocía su rango de nobleza, permitiéndoles entre otras cosas, la conservación de un escudero.

Ilustración 17 - La cruz ansada de Isis, más conocida como la Madre de la Madre, Santa Ana cristiana, con los símbolos de conductora (bastón) y renovadora del ciclo eterno de la vida.



Queda mucho por decir de este baluarte que no se puede resumir a una sola obra, mis estudios continúan para contribuir a darle el verdadero realce de la importancia de la Orden en sus gentes, aún hoy día se conserva en la parroquia de la localidad de Alcalá un altar con símbolos Isíacos, como una antorcha que ilumina una verdad proferida con muchos gritos de silencio, en espera a que otros iniciados reverdezcan su culto y sepan dar cumplido homenaje a unos seres anteriores en el enclave mágico de Chivert, siendo una consecuencia más de las prácticas religiosas de nuestros antepasados, que supieron detectar la influencia de la Diosa de la Naturaleza en su entorno.

Sólo cuando el Temple desapareció y sus sustitutos, careciendo de esa fuente de conocimientos ayudados y vigilados estrechamente, sin duda, por el clero secular tan poderoso como temido, poderoso, irrelevante, sanguinario y una larga lista de calificativos.

Se olvidaron o consideraron mejor olvidar la transmutación a lo oculto, lo que hubiese sido una fuente inagotable de conocimientos.



La Orden del Temple fue para Chivert y sus aldeas, al igual que para el resto donde se extendía su influencia, el motor del cambio tal y como se puede constatar en las concesiones a los árabes y judíos del castillo tras su rendición.

Espero tener la oportunidad de alargar las investigaciones incluyendo los eremitorios y parroquias de la antigua bailía para completar lo que considero aún inacabado.



Jose Maria Fernández Núñez

Historiador ,Escritor, Conferenciante, Investigador.

Medalla de Oro de la UNEE

Libros : Amanece el Pasado, Misticismo en el Maestrazgo, Vistabella Histórica.

Templarios, Mitos Bulos e Historia.

Organizador de Congresos

CABALLERO TEMPLARIO DE HONOR

Olivenza Templaria

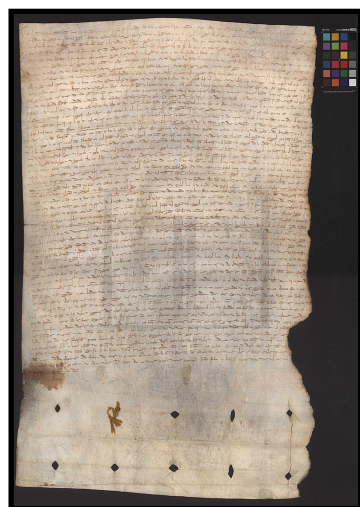
D. Luis Alfonso Limpo Piriz



El origen de Olivenza está ligado a la definitiva fortificación templaria e impulsó la colonización del término con portugueses. reconquista de Badajoz por el rey de León, Alfonso IX, la primavera del año 1230.

Para recompensar la participación que los Templarios a su servicio tuvieron en esa campaña, Alfonso IX les concedió los enclaves de Burguillos y Alconchel. Desde ese punto la Orden creó la encomienda de Olivenza, erigiendo un templo a Santa María y levantando un castillo.

Alfonso X el Sabio desalojó a los Templarios de aquella valiosa posición en la frontera y entregó el lugar al Concejo y Obispado de Badajoz.



Más tarde, Olivenza sería cedida por Fernando IV de Castilla al Rey D. Dinis de Portugal

Tratado de Alcáñices, 1297

D. Dinis elevó la antigua aldea castellana a la categoría de villa, reconstruyó la

Sus sucesores reforzaron con diversas medidas la posición estratégica de Olivenza, concediendo privilegios y regalías al vecindario y realizando importantes obras defensivas. En 1488 D. João II levanta un impresionante torreón de 40 m de altura.

Hacia 1509 D. Manuel inicia la construcción de un soberbio puente fortificado sobre el Guadiana, con 19 arcos y 450 m de tablero.

Del reinado de D. Manuel datan también otras notables construcciones como la Iglesia de la Magdalena, la Santa Casa de la Misericordia o la portada de las Casas Consistoriales.

Tras el esplendor del siglo XVI, Olivenza se verá envuelta de forma muy directa en la Guerra de Restauración (1640) siendo conquistada en 1657 por el

Duque de San Germán y devuelta a Portugal al firmarse las

Paces de Lisboa (1668). De este período data el diseño de sus fortificaciones abaluartadas, cuya construcción se dilataría durante la siguiente centuria.

Puerta del Calvario

El siglo XVIII se inicia con un nuevo conflicto bélico - la Guerra de Sucesión española -, en cuyo transcurso es destruido el Puente de Ajuda (1709). La posición de Olivenza se torna así especialmente vulnerable, rindiéndose sin resistencia a las tropas españolas que la cercan en 1801 - Guerra de las Naranjas

-. Por el tratado de Badajoz de 6 de junio, Manuel Godoy la incorpora formalmente a la soberanía española.



Castillo donde se instala el Museo Etnográfico Municipal

Aunque las potencias vencedoras de Napoleón se obligaron en el Artº 105 del Congreso de Viena, a dedicar sus mejores esfuerzos conciliatorios para que Olivenza fuese devuelta a Portugal, las negociaciones nunca se llevaron a efecto.

Teniendo en cuenta que la frontera estipulada en un tratado sólo puede alterarse en función de otro tratado de igual naturaleza, subsiste íntegro el Tratado de Badajoz de 1801, como fundamento jurídico de la soberanía española sobre Olivenza.

Olivenza es en la actualidad una ciudad plenamente española por el sentir de sus habitantes pero sin renunciar a la tradición lusa.

Con respeto y cariño, todos los monumentos del

pasado portugués -tesoro artístico recibido en herencia por los olivenzinos- han sido recuperados y restaurados gracias a la iniciativa municipal.

Olivenza, así, es hoy símbolo de convivencia y diálogo de culturas, ciudad abierta al futuro que no renuncia a un pasado que singulariza. Cabecera de una importante comarca, ofrece sus servicios educativos, sanitarios, deportivos, culturales y administrativos a los pueblos y aldeas cercanas, proyectándose con personalidad propia en el conjunto regional como la mejor embajadora de Portugal en Extremadura.

ORIGEN DE OLIVENZA

El origen de Olivenza es castellano y está ligado a la definitiva reconquista de Badajoz por el último rey de León, Alfonso IX, en la primavera del año 1230.



Para recompensar la participación que los templarios a su servicio tuvieron en esa campaña, Alfonso IX les concedió los enclaves de Burguillos y Alconchel. Desde este punto, hacia el año 1256, la Orden creó la encomienda de Olivenza, por entonces apenas un conjunto de huertos, chozas y algunas casas surgidas alrededor de un generoso manantial.

Allí, en la actual Fuente de La Corna, se reunían a menudo los pastores y sus rebaños. En los veinte

años aproximadamente que ejercieron su dominio, los templarios erigieron un templo a Santa María, levantaron un castillo y organizaron la explotación del término.



La expansión ilícita de las órdenes militares del Temple y Santiago , durante el reinado de Fernando III el Santo, fue pareja a la ocupación portuguesa de la margen izquierda del bajo Guadiana.

Alfonso X el Sabio sería el encargado de poner orden en la abandonada retaguardia extremeña. De su reinado, para los fines de la presente exposición, nos interesa destacar dos realizaciones:

La Convención de Badajoz de 1267, que superpuso a la línea fluvial de los ríos Caia y Guadiana la frontera política entre los reinos de Portugal y Castilla.

El desalojo de la poderosa orden del Temple del rincón fronterizo de Olivenza y la entrega de sus tierras al Concejo y Obispado de Badajoz.

Este equilibrio de poderes entre Portugal y Castilla, con una clara y estable divisoria política en la corriente de los ríos Caia y Guadiana, se alteró profundamente durante el reinado de D. Dinis de Portugal.

En esos años, Castilla acumula una serie de adversidades que la conducen a una situación crítica: muerte prematura de Sancho IV (1284 - 1295), regencia de D^a María de Molina, minoridad del rey Fernando IV y, como consecuencia de todo ello, la sublevación de la nobleza, la guerra civil y la ofensiva musulmana.

Redefinición de la frontera luso - española después del Tratado de Alcañices

D. Dinis de Portugal supo aprovechar en su favor el mal momento interno que atravesaba el reino vecino para, combinando la presión militar con la diplomática, conseguir: Recuperar las tierras que habían sido portuguesas en la margen izquierda del Guadiana, el triángulo Mértola-Noudar-Mourão (1295, Convención de Ciudad Rodrigo).

Neutralizar estratégicamente a Badajoz clavando una cuña en su flanco Norte(Campo Maior, por delante del río Caia) y otra en su flanco Sur (Olivenza, pordelante del río Guadiana).



Retrato del rey Denis y la reina Santa Isabel
en la Sala dos Capelos de
la Universidad de Coimbra

Esta fue una de las anexiones territoriales que legalizó el Tratado de Alcañices del año 1297. Un tratado en el que Castilla hubo de comprar para la paz cediendo pueblos y más pueblos, mientras que a Portugal tocó solo renunciar a dudosos derechos.

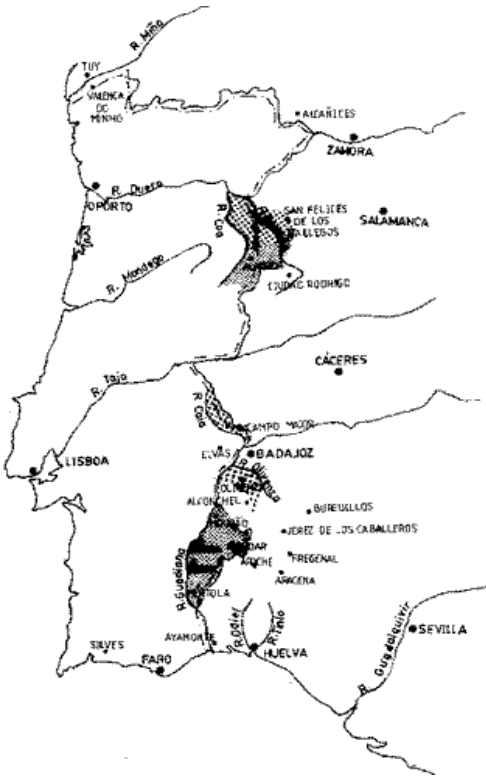
El Tratado de Alcañices de 1297 fue un auténtico golpe de timón en el destino de la pequeña aldea castellana de Olivenza a la que los Templarios dotaron de personalidad histórica.

De ser una escala en el eje vertical N/S Badajoz - Alconchel, pasó a ser un enclave além-Guadiana en el eje horizontal E/O Elvas - Badajoz.

SOBERANÍA PORTUGUESA

La anexión de Olivenza por el Tratado de Alcañices supuso la revalorización estratégica de sus tierras, en oposición directa e inmediata al hinterland de Badajoz.

A partir de 1297, Badajoz intentará arrancarse de su flanco sur la espina de Olivenza en cuantas ocasiones se le presenten.



Olivenza, por su parte, irá acrecentando de forma progresiva sus defensas, así en las épocas de paz como en las de guerra. De ahí que la historia de la Olivenza portuguesa equivalga, en buena medida, a la historia de sus fortificaciones.

Cerca dionisiana y el Alcázar de D. Alfonso IV

En 1306 D. Dinis reconstruye las defensas del templo, definiendo un cuadrilátero con14 torres. Su sucesor, D. Afonso IV, las completa en 1335 erigiendo en su interior elrecinto del alcázar.

En las guerras fernandinas del último tercio del s. XIV, Olivenza hizo frente al conflicto cercando sus arrabales con una nueva muralla de forma oval y cinco puertas.

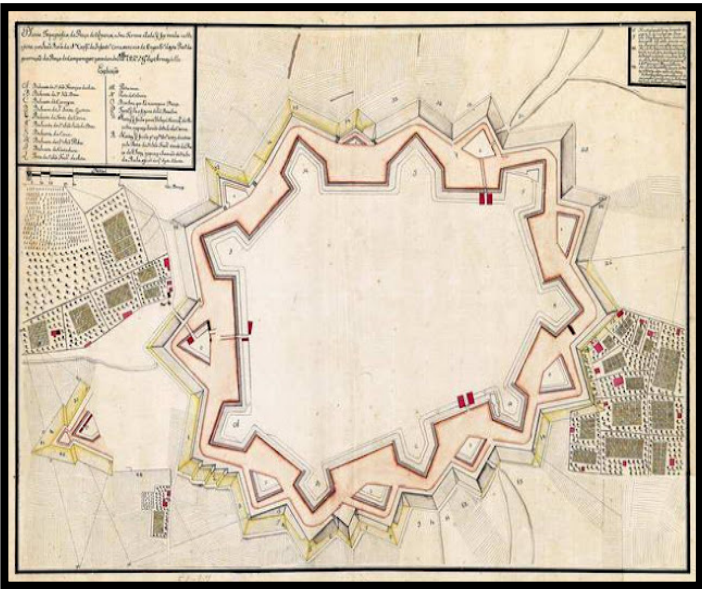
No han quedado restos materiales de esta segunda

muralla porque fue demolida íntegramente, pero su huella pervive de forma inequívoca en la estructura urbana.

La barreyra fernandina

En 1488 D. João II levantó en el recinto del alcázar la torre de homenaje más alta de toda la frontera (35 m.), rodeando el conjunto por una cava inundable.

A lo alto de aquel ojo siempre vigilante sobre Badajoz se accedía mediante 17 rampas que permitían la subida

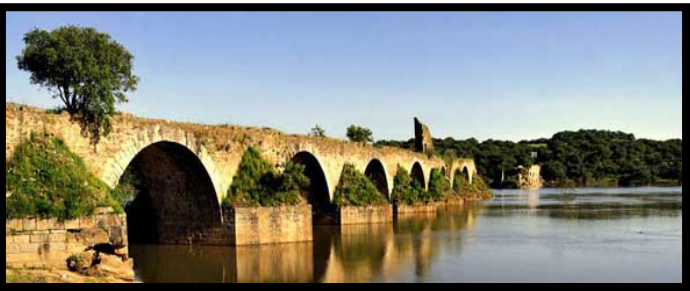


de piezas artilleras. Esta obra, en una época de paz con Castilla, suscitó el lógico recelo de los Reyes Católicos, que no pudieron impedir su terminación.

Nuevas obras defensivas se llevan a cabo en los primeros años del reinado de D. Manuel. La barreyra fernandina es derribada por Afonso Mendes de Oliveira para construir, con parte de sus piedras, una tercera muralla de laque nos dejó el siguiente testimonio gráfico Duarte de Armas en 1509:

El rey D. Manuel fue también el impulsor de una importante obra de ingeniería militar: la construcción de un puente fortificado sobre el Guadiana para asegurar la operatividad de las tropas portuguesas en la margen izquierda.

Puente Ajuda



El puente de Ajuda tenía 380 m. de longitud y 5'5 de anchura, 19 arcos y una gran torre defensiva central de tres pisos. Todo Portugal contribuyó a su construcción, menos los oliventinos.

La importancia estratégica y militar que Olivenza tenía para la Corona portuguesa se acrecentó al convertirse en sede episcopal del Obispado de Ceuta. La residencia en Olivenza del obispo Fray Henrique de Coimbra, compañero de Cabral en el descubrimiento del Brasil, propició la construcción del bellísimo templo manuelino de Santa María Magdalena, réplica monumental del Convento de Jesús de Setúbal.

Otras notables construcciones de la época fueron el Convento de San Francisco, la Casa de Misericordia, el portal manuelino de las Casas da Câmara, realizaciones ya más tardías, el convento de clarisas y la nueva iglesia matriz de santa María del Castillo.

Tras el ciclo de paz que hace posible la Unión Ibérica, en el que florece la arquitectura religiosa, Olivenza entra con la Restauración de 1640 en un nuevo ciclo bélico. Las piedras de la muralla manuelina se reaprovechan, una vez más, para dar forma a una cuarta muralla que cuenta con nueve baluartes. Conquistada en 1657 por el Duque de San Germán - después de cuatro tentativas frustradas - fue devuelta a Portugal al firmarse el Tratado de Lisboa de 1668.



João Tomás.- Livro de varias plantas deste reino e de Castela. Lisboa, Biblioteca Nacional (hacia 1703).

El paréntesis de paz que sigue a este tratado se aprovecha para perfeccionar las murallas y reconstruir el puente de Ajuda, cuyos arcos centrales son dinamitados por última vez en el año 1709 en el transcurso de una nueva guerra, la de Sucesión a la Corona española.

La militarización del espacio urbano oliventino se incrementa durante la primera mitad del s. XVIII con obras tan significativas como los cuarteles de caballería e infantería, el llamado Cuartel del Asiento (Panadería del Rey), el polvorín de Santa Bárbara, el Hospital Militar de San Juan de Dios, las puertas del Calvario, los revellines y demás obras exteriores de la fortificación.



En la segunda mitad de ese mismo siglo XVIII, sin embargo, Portugal redefine la orientación de su política militar frente a España.

De una estrategia de inspiración ofensiva se pasará a otra puramente defensiva.

Este cambio de orientación tendrá importantes consecuencias para el enclave portugués de Olivenza.

Todos los informes de los estrategas extranjeros que la visitan en esos años a petición de la Corona (Rainsford, Valleré, el Príncipe de Waldeck, Myremont) aconsejan su abandono por tres motivos:

La numerosa artillería, munición, equipos y hombres necesarios para mantener en estado de defensa una plaza con nueve baluartes - Badajoz tenía ocho -.

La interrupción logística que para el enclave suponía la voladura del Puente de Ajuda

La comprometida situación en que se vería envuelto el ejército que pretendiera auxiliarla, con su única línea de retirada cortada por la corriente del Guadiana.

No tiene nada de extraño, pues, que en la nueva crisis bélica que estalla al apuntar el nuevo siglo (Guerra de las Naranjas) Olivenza fuera por completo abandonada a su suerte.

El Gobernador de entonces, Julio César Augusto Chermont, prohibió que se disparara contra las tropas de Manuel Godoy.

Olivenza no valía ya la vida de un solo soldado portugués.

Después de cinco siglos ocupando una posición insostenible, cayó ingloriosamente como fruta madura ante la sola presencia del ejército español.



Artículo III del Tratado de Badajoz de 1801: “ Su Magestad Católica conservará en calidad de conquista, para unirla perpetuamente a sus dominios y vasallos, la plaza de Olivenza, su territorio y pueblos desde el Guadiana; de suerte que este río sea el límite de sus respectivos Reinos.”

Después de cinco siglos por delante del río Guadiana, Olivenza regresó a sus orígenes.

En 1801, podríamos decir, la Historia sereconcilió con la Geografía, tal y como había previsto Alfonso X el Sabio en la Convención de Badajoz del año 1267.

La frontera natural volvió a ser una con la frontera política española, de hecho y de derecho en virtud del Artº III del tratado de Badajoz, Olivenza se mantiene todavía hoy para una exigua minoría de portugueses como una reclamación histórica y jurídica frente a España.

Esta circunstancia obliga a esclarecer los fundamentos legales de la soberanía española, las razones de España sobre Olivenza.

SOBERANÍA ESPAÑOLA

1. Refutación de las tesis irredentistas:

Si la historia de la Olivenza portuguesa se confunde en gran medida con la crónica de sus fortificaciones sucesivas, la historia de la Olivenza española (desde 1801 hasta hoy) resulta a su vez inseparable de la crónica de una obstinada reivindicación. Portugal, que no disparó

ni un solo cartucho en la defensa de Olivenza, ha hecho sin embargo correr ríos de tinta durante siglo y medio exigiendo a España su devolución.

Y es que las fronteras del Portugal continental experimentaron una sola variación desde el Tratado de Alcañices a finales del s. XIII: la pérdida de Olivenza en 1801.

Esa amputación, insignificante desde el punto de vista territorial, constituye sin embargo una especie de trauma para el subconsciente colectivo de la nación, herida voluntariamente abierta.

En la pancarta *¡Olivença é nossa!* la historiografía portuguesa tiene uno de sus más recurrentes y arraigados mitos.

Un mito surgido a mediados del siglo pasado como consecuencia de la interpretación unilateral de la reclamación gestionada por el Duque de Palmela (1814 -



1819), pero que se fue acrecentando con el paso de los años, alimentado a partes iguales por un nacionalismo de raíz sebastianista y el siempre despreciativo, orgulloso silencio español.

Renunciando a entrar de lleno en el complejo trasfondo histórico y político que frustró la devolución de Olivenza a Portugal en los años de la tormenta napoleónica, vamos a centrarnos aquí en los aspectos jurídicos del problema de Olivenza.

¿Está legalmente obligado el Estado español a devolver Olivenza a Portugal? ¿Existe algún fundamento de Derecho en razón del cual pueda sustentarse la tesis de que la soberanía española sobre Olivenza es ilegítima?

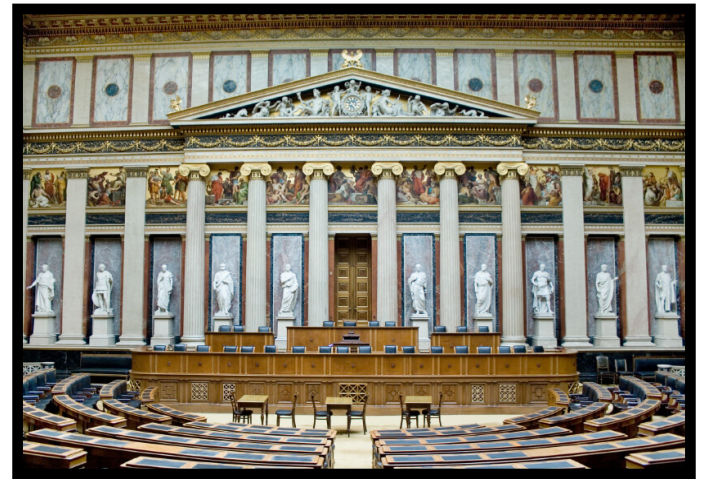
Hemos visto ya que Olivenza fue conquistada a Portugal por las armas españolas (10 de mayo de 1801) y formalmente anexionada más tarde (6 de junio) mediante el correspondiente título jurídico (Tratado de Badajoz). *“La conquista constituye tan solo un modode adquirir cuando el conquistador, tras haber consolidado de manera fi rme la conquista, anexiona formalmente el territorio.”(OPPENHEIM, Tratado de Derecho Internacional Público. Barcelona, 1961. Vol. II, p. 127).*

El título jurídico en que fundamenta el Estado español la legalidad de su soberanía sobre Olivenza, sin embargo, es impugnado por la literatura irredentista portuguesa esgrimiendo siete argumentos que, a continuación, refutamos uno por uno.

1º) Los tratados firmados bajo coacción son nulos

El Artº 52 de la Convención de Viena (1969) que regula el derecho de los tratados establece el reconocido principio de irretroactividad, según el cual *“todo acto jurídico debe apreciarse a la luz del Derecho de la época”*.

En otras palabras: no se pueden revisar los actos del Ayer apelando al Derecho de Hoy.



Aplicar criterios actuales a lo antiguo es un anacronismo solo comparable al intento de resolver con antiguos criterios situaciones actuales.

En 1801 el Derecho Internacional vigente reconocía la legitimidad de las conquistas, con independencia de que el tratado que las sancionara fuese firmado o no bajo coacción militar.

¿Qué tratado de paz no ha sido imposición de vencedor a vencido?

¿Alguna vez los tratados de paz fueron firmados

libremente por todas las partes contratantes? .

“ Según Bluntschli, se admite que un Estado conserva la libre voluntad, aun cuando esté forzado por su debilidad o por la necesidad a consentir en el tratado que le dicta otro Estado más poderoso.

Esto sucede más especialmente en los tratados de paz. Al decir de Francisco Vitoria, siendo la guerra un litigio y debiendo juzgar el vencedor con imparcialidad el tratado que la pone fin, viene a ser una sentencia que no necesita para su validez el consentimiento del reo .



De ahí que no puedan aplicarse al Derecho Internacional los principios del Derecho Privado, sobre nulidad de los contratos viciados por la violencia, el error o el dolo, a no ser que la fuerza haya sido empleada intencional y directamente sobre la persona encargada de celebrar o ratificar el tratado, o que el error o el dolo sean evidentes.”

2º) El Tratado de Badajoz del 6 de junio de 1801 no constituye un tratado doble, sino único.

Para interpretar jurídicamente el Tratado de Badajoz, la literatura irredentista le hace previamente el vacío: excluye toda consideración acerca del contexto histórico y las circunstancias políticas que rodearon su firma para atenerse después, exclusivamente, a la letra de su articulado.

Es sabido que la Guerra de las Naranjas estuvo motivada por la presión que ejerció Napoleón, entonces ya primer Cónsul, sobre España, para que ésta obligase a Portugal a cerrar sus puertos a la escuadra británica.

Aunque el escenario fue ibérico, el conflicto no fue peninsular.

La campaña de 1801 constituyó en realidad un precedente a pequeña escala de la lucha a muerte que se iba a desarrollar años más tarde entre las dos hegemonías que por entonces polarizaban las relaciones



internacionales: la continental francesa, contra la marítima inglesa.

Tres fueron, pues, las potencias beligerantes en aquella guerra relámpago: Francia y España, como aliadas, contra Portugal, abandonado a su suerte por Inglaterra.

Antes que las columnas enviadas desde Francia por Napoleón tocasen la frontera de Portugal, ya las armas españolas habían decidido a su favor el curso de la guerra. Hubiera sido lógico, entonces, que los aliados victoriosos impusieran un único tratado de paz al vencido Portugal.

En lugar de ello se acordó celebrar dos tratados - uno entre las Cortes de Portugal y España, otro entre Portugal y la República Francesa -, pero vinculados en los preliminares para salvar formalmente las apariencias de la alianza y “sin que en la parte esencial sean más que uno sólo, pues la garantía es recíproca”.

Godoy ideó esta estratagema para evitar que el tratado luso-español, una vez hecho separadamente, no necesitara la ratificación francesa. España, en el pacto de agresión contra Portugal que precedió a la Guerra de las Naranjas, se había comprometido con Francia a ocupar las provincias septentrionales portuguesas.

Consciente de que Napoleón necesitaba conquistas para podercederlas luego en las negociaciones de paz con Inglaterra,

Godoy puso rápido fin a la guerra una vez que Portugal accedió formalmente al cierre de sus puertos a la escuadra inglesa.

El tratado de paz fue doble porque tenía la certeza de que Napoleón se negaría a ratificar el tratado franco-portugués negociado por su hermano.

En efecto: al saber que Luciano había firmado la paz sin que el Norte de Portugal estuviese ocupado,

Napoleón montó en cólera. Asu Ministro de Exteriores, Talleyrand, escribió diciéndole que miraba el tratado

“... comme un des revers le plus éclatants qu’il ait éprouvés dans sa magistrature... Que cela déshonore entièrement le cabinet et que j’aimerais mieux, pour l’honneur de ce gouvernement, avoir perdu une province que de ratifier ce traité...” (FUGIER, A.- Napoleón et L’Espagne. París : F. Alcan, 1930.; p.158).

Como quiera que Godoy se mantuvo firme en su tratado de paz y las columnas francesas llegadas hasta Ciudad Rodrigo no se bastaban por sí solas para ocupar Portugal, a Napoleón no le quedó otra alternativa que imponerle un nuevo y más oneroso tratado, concluido en Madrid el 29 de septiembre de aquel mismo año, el cual no contiene en sus preliminares ninguna cláusula que lo vincule a cualquier otro.

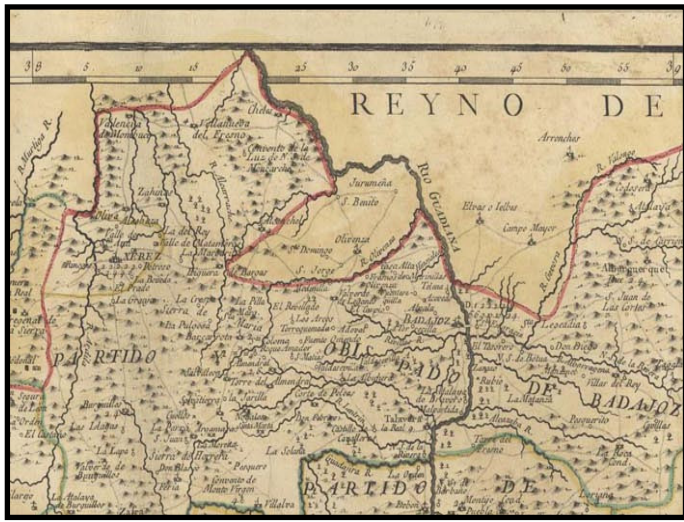


Guerra de las Naranjas 1801. Ejército portugués: (1) soldado del RI Olivenza (1793-96); (2) oficial del RI 2 de Porto (1793-95); (3) tambor del RI 1 de Porto; (4) oficial del RI de Viana (1800); (5) general (1793-1805); (6) Oficial RI Campo Maior (1801). Autor Bill Younghusband.

Para comprender el origen de la reclamación portuguesa de Olivenza, es fundamental dejar bien sentada previamente la total independencia del tratado hispano-portugués firmado en Badajoz el 6 de junio de 1801 (ratificado por D. João VI y Carlos IV) del tratado luso-francés de la misma fecha, mero documento histórico que no llegó nunca a gozar de existencia legal propia, al faltar la ratificación de una de las partes.

En otras palabras: la no-ratificación del tratado luso-francés de Badajoz no afectó suspensivamente al tratado hispano-portugués, ni mermó en consecuencia la plena juridicidad de la cesión de Olivenza estipulada en el Artº III del mismo.

Y ello por mucho que en los preliminares de ambos



tratados leamos y releamos que las tres potencias beligerantes “convinieron en firmar dos tratados, sin que en la parte esencial sean más que uno solo, pues la garantía es recíproca, y ésta no será válida en ninguno de los dos si severifi ca infracción en cualquiera de los artículos que en ellos se expresan.”

Rigen siempre en la interpretación contractual dos principios implícitos: el de que lo útil no debe ser viciado por lo inútil, y el de atender antes a la verdad que a lo escrito - *in contractibus rei veritas potius, quam scriptura perspicit debet.*-

Así lo entendieron Godoy y el plenipotenciario portugués en aquellas jornadas de Badajoz, al escribir respectivamente:

- “...la **determinación del Rey mi amo es conforme en todo a sus principios y, ratifi cando su tratado, da por no existentes lospreliminares...**”- “...anuncio a V.^a Exc.^a que o **Primeiro Cônsul não quíz retifi car o tratado que aquí se concluiu entre Portugal e a RepúblicaFrancesa, e por consequência tudo fi ca anulado a respeito desta potencia.**” (Negociação de Badajoz, - código propiedad de la Casado Alentejo en Lisboa - fols. 91 y 60.v°)

En conclusión : la Guerra de las Naranjas se cerró con tres tratados, de los cuales solo subsiste jurídicamente el del 6 de junio de1801 por el que Portugal cedió a España la plaza de Olivenza y todo su territorio hasta el río Guadiana.

El tratado luso-francés deBadajoz de la misma fecha nunca llegó a gozar de existencia legal, al no haber sido ratifi cado por Napoleón.

Y el de Madrid del 29de septiembre de 1801, sin ninguna cláusula en sus preliminares que lo vincule a cualquier otro, fue solemnemente derogadocatorce años

más tarde por el Tratado de París.

3º) El estado de guerra anula los tratados de paz concluidos anteriormente

Es cierto que en los años siguientes a 1801 se verifi caron infracciones no en uno, sino envarios artículos del Tratado de Badajoz. ¿Cabe imaginar, por otra parte, mayor infracción alArtº I del Tratado de Badajoz - “habrá paz, amistad y buena correspondencia, etc...” - que elTratado de Fontainebleau y la posterior invasión franco-española de Portugal en el otoño de1807...?

No por ello sin embargo debemos considerar nulo, ni siquiera virtualmente, el Tratado deBadajoz de 1801, título jurídico en el que España fundamenta la legalidad de su soberanía sobre Olivenza.

Recogiendo el pensamiento de ilustres predecesores como Grocio,Punfendorf o el Barón de Wolff, ya Wattel había escrito en 1758 : “ *La lesión no puede hacer un tratado inválido. Si se pudiese deshacer un tratado, porque en él se hallase lesión, nada habría de estable en los contratos de las naciones.*” (VATTEL, E...El derecho de gentes/ tr. M.P.Hernández. Madrid : Cruz y Miyar, 1820. T.º II, p. 173)



El Derecho Internacional impide que un tratado en el que se haya establecido una frontera pueda ser considerado nulo atendiendo a la apelación que haga una de las Partes contratantes de un cambio fundamental operado en las circunstancias.

La cláusula rebussic stantibus, que complementa la conocida pacta sunt servanda, sólo puede invocarse en los tratados denominados de tractosucesivo - pago de indemnizaciones, compromisos de desarme, etc... -

Pero nunca puede invocarse en aquellos, como el de Badajoz de 1801, en los que se haya establecido una frontera. Si así fuera, caeríamos en el absurdo de exigir la reposición de lascosas al statu quo ante bellum. Y es que el territorio, como ha escrito Reuter, “*define el ser mismo de los Estados. Lo que a él serefi ere está desprovisto de todo carácter circunstancial.*” (REUTER, P.-

No cabe impugnar la legalidad del Tratado de Badajoz alegando que fue solemnemente declarado nulo por el Príncipe Regente en el manifiesto que hizo público en Rio de Janeiro el 1 de mayo de 1808: “ *S.A.R. declara nullos e de nenhum eff eito todos os Tratados que o Imperador dos Francezes o obrigou a assignar, e particularmente os de Badajoz e de Madrid em 1801, e o de neutralidadede 1804, pois que elle os infringiu e nunca os respeitou.*”



¿En qué puede afectar a la plena validez del Tratado de Badajoz hispano-portugués, y por ende a la legalidad de la soberanía española sobre Olivenza, la declaración unilateral de nulidad de un tratado que, al no contar con la ratificación de una de las partes, nunca llegó a entrar en vigor? Aun en el supuesto de que los tratados de Badajoz luso-español y luso-francés hubieran constituido un único tratado y hubiera sido ratificado por todas las Partes ¿puede considerarse legalmente derogado un tratado que establece una frontera por el hecho de que una de las Partes perjudicadas lo declare nulo en un manifiesto solemne?

El argumento es ingenuo. Situándonos en la óptica internacionalista del Padre Vitoria, tanto valdría decir que el reo puede anular la sentencia que sobre él recae.



5º) El Tratado de Badajoz de 1801 fue anulado por el Tratado de París de 1814

Artº adicional nº 3 del Tratado de París: “ *Aunque los tratados, convenciones y actos concluidos entre las dos Potencias con anterioridad a la guerra queden anulados de hecho por el propio estado de guerra, las Altas Partes contratantes creyeron, no obstante, conveniente, declarar de nuevo expresamente que los citados tratados firmados en Badajoz y en Madrid en 1801 y laConvención fi rmada en Lisboa en 1804, quedan anulados y sin ningún efecto, en lo que se refiere a Portugal y a Francia.*”

Es decir : aun suponiendo que los tratados de Badajoz francés y español constituyesen un único instrumento jurídico, el artºadicional nº 3 del Tratado de París no anularía más que la parte referida a Portugal y Francia. El alegato irredentista sirve para demostrar justamente lo contrario de aquello que los irredentistas pretenden demostrar con él.

6º) España está obligada a devolver Olivenza a Portugal por el Artº 105 del Acta Final del Congreso de Viena.

Careciendo Portugal de peso político suficiente como para arrancarle a España con sus solas fuerzas la devolución de Olivenza, aprovechó el escenario diplomático multilateral del Congreso de Viena para plantear en él su reclamación.

Era una oportunidad única: la reunión de las potencias vencedoras de Napoleón estaba presidida, justamente, por el principio de que las cosas, fronteras incluidas, debían volver a su anterior ser y estado.

La estrategia portuguesa, no obstante, chocaba con tres obstáculoscasi insuperables:

El Congreso de Viena, por Isabey

1.Olivenza no había sido una conquista francesa, sino española. El Tratado de Badajoz no es que se firmara con independencia de las instrucciones napoleónicas, sino a contrapelo de las mismas.

2.España acudía a Viena como vencedora de Napoleón, no como aliada. España acudía a Viena para resarcirse de daños y pérdidas, no para desprenderse de territorios legítimamente adquiridos en los que no había habido participación militar francesa.



Fuentes y Bibliografía:

Este artículo se publicó por primera vez en :https://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/historia/index_historia.php?codigo=108

12/8/25, 11:59 Diputación de Badajoz. Entidades Locales, Comarcas y Partidos Judiciales. Olivenza

[https://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/historia/index_historia.php?codigo=108#:~:text=Hemos visto ya que Olivenza,jurídico \(Tratado de Badajoz\) 2/13](https://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/historia/index_historia.php?codigo=108#:~:text=Hemos visto ya que Olivenza,jurídico (Tratado de Badajoz) 2/13)

Un catálogo crítico de la bibliografía portuguesa y española sobre Olivenza hasta 1988 en:

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.- Olivenza: entre España y Portugal . Olivenza : Excmº Ayuntamiento, 1989.

ALBERTY, Ricardo Rosa.-O problema de Olivença: desfazendo equívocos. Lisboa: Grupo dos Amigos de Oivença, 1969. 163p.:il.; 16 cm.

RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban.-

Olivenza y la frontera portuguesa hata 1297. En: Revista de Estudios Extremeños. Tº IX (1953);PP. 3-159.

SÁNCHEZ GARCÍA, Rosa Mª.-

El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640).

Cáceres: Universidad de Extremadura, 1994. lªparte, pp. 19-61.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Manuel.- Olivenza y el Tratado de Alcañices.

Olivenza: Excmº Ayuntamiento, 1997. 84 p.; 22 cm.

ABRANTES, Ventura Ledesma.- O património da Serenissima Casa de Bragança em Olivença.

Lisboa: Álvaro Pinto, 1954. 557 p.:il.; 24 cm.

SEQUEIRA, Gustavo de Matos.- Olivença. Lisboa: Portugalíia, 1924. 286 p.:il.; 25 cm. (1ª parte).

FRANCO SILVA, Alfonso.-

La villa de Olivenza (1229-1801): aproximación a su historia.

Plasencia: Sánchez Rodríguez, 1982. 96p.; 22 cm.

VALLECILLO TEODORO, Miguel Ángel.- Olivenza en su historia

(El Autor, 1999) y la más concisa de TORRES GALLEGO, Gregorio.-

Historia de Olivenza

[https://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/historia/index_historia.php?codigo=108#:~:text=Hemos visto ya que Olivenza,jurídico \(Tratado de Badajoz\) 11/13](https://www.dip-badajoz.es/municipios/municipio_dinamico/historia/index_historia.php?codigo=108#:~:text=Hemos visto ya que Olivenza,jurídico (Tratado de Badajoz) 11/13) además de en la IIª parte de SEQUEIRA (1924), fueron expuestos por: VELLOSO, José Mª de Queiroz.-

Como perdemos Olivença. Lisboa : Casa Ventura Abrantes, 1932. 162 p.; 18 cm.

La lectura de esta obra fundamental excusa la consulta de la abundantísima como reiterativa literatura irredentista. Una refutaciónpormenorizada de sus argumentos en:

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso.-

Olivenza entre España y Portugal Olivenza: Excmº Ayuntamiento, 1989. 171 p. il;32 cm. (1ª parte,pp. 4-45).

Sobre la postura española en el Congreso de Viena y la reclamación de Olivenza en los años posteriores VILLA-URRUTIA, Marqués de.- España en el Congreso de Viena. Madrid : Francisco Beltrán, 1928. 326 p.;22 cm.

SANZ LÓPEZ, Víctor.- La Conferencia de París sobre la Banda Oriental :1817 -1819. Madrid : Universidad Complutense, 1985.524 p.;21 cm.

Un resumen de esta importante tesis doctoral, con el mismo título, en:

Boletín Americanista (1983), nº 33; pp. 119-142.

Para una visión general de la historia de Olivenza en su conjunto, véase:

LIMPO PÍRIZ, Luis A.- Olivenza: antología esencial.

Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1994. 423 p. :il.; 23 cm.Cronología. Índices. Bibliografía.Sobre la situación actual de Olivenza y su comarca

FUENTES BECERRA, Joaquín.-La comarca de Olivenza: estudio integral. Olivenza: Aderco, 1996. 215 p. :il; 23 cm.

La IIª parte de LIMPO PÍRIZ (1989) es un catálogo crítico de la bibliografía portuguesa y española sobre Olivenza hasta 1988. Se describen en ella 142 trabajos de temática oliventina, éditos e inéditos. Toda esta abundante producción bibliográfica se encuentra reunida y catalogada en la Biblioteca Pública Municipal “Manuel Pacheco” de Olivenza.

Los investigadores disponen, además, de las siguientes obras:

Por parte española: LIMPO PÍRIZ, Luis A.-Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Olivenza.

Mérida: Junta de Extremadura, Consejería deEducación y Cultura, 1988. 4 vol.; 22 cm. Encuentros (Revista hispano-portuguesa de investigadores en Ciencias Humanas y Sociales). Tres números aparecidos (1989, 1993 y 1997), con interesantes artículos sobre geografía, arqueología, historia, arte, etnografía, etc.

Por parte portuguesa: COSME, João.- O Alentejo a oriente d’Odiána: 1600-1640 (Política, sociedade, economia e cultura).Lisboa: Cosmos, 1994. 314p.; 23 cm.

COSME, J.- Elementos para a história do além-Guadiana português: 1640-1715. Mourão: Câmara Municipal, 1996. 418 p.; 23cm.

VENTURA, Antóónio.- Guerra de 1801. Diários de operações das Divisões espanholas e do Exército contra Portugal. En:Boletim do Arquivo Histórico Militar.Lisboa, vol 61 (1995), pp. 189-305.



Luis Alfonso Limpo Piriz



Luis Alfonso Limpo Píriz de Olivenza (Badajoz), el 9 de abril de 1958
Licenciado de Ciencias de la Información en la Uni. Autónoma de Barcelona
Investigador de Historia y Archivero-Bibliotecario del Excmº Ayuntamiento de Olivenza.
Creador del Fondo Bibliográfico Local en 1982, y cofundador del Museo Etnográfico Municipal GONZÁLEZ SANTANA
Libros : Olivenza entre España y Portugal. La Guerra de las Naranjas: Luciano Bonaparte en Badajoz Olivenza: las razones de España...entre otros.

Castillo de Montalbán

D. Antonio Padilla Langa



Hoy visitaremos un enclave emblemático de la Orden del Temple en la provincia de Toledo, el castillo de Montalbán.

Pero no solo escribiré sobre el castillo, también lo haré de la presencia templaria en este territorio manchego, de alguno de sus comendadores, de cómo llegó a ser la tercera encomienda de la Orden en el reino castellano y, por supuesto, de su final en estas tierras.

El castillo se erige en un paraje seco y solitario con rocas de granito dispersas y manchas oscuras vegetales de tomillo, carrasca... Pero también muy cerca de vías, cañadas y pasos.

El origen de la fortaleza es una alcazaba musulmana (de planta cuadrada y de un tamaño mucho menor) ordenada construir por Abderramán III en el siglo IX en torno a la marca media musulmana, aunque se especula que hubo asentamientos anteriores.

Una fecha importante para la historia templaria del lugar fue en 1209 cuando Alfonso Téllez Meneses, seguramente perteneciente a la Orden de Monte Gaudio, (Orden Militar que se incorporará al Temple) recibe la fortaleza de Alfonso VIII y funda la villa (amurallada) de Montalbán.

Sí, escribo villa y no castillo ya que Montalbán en un principio fue en realidad una villa amurallada pues se encontraba en una zona en la que las razias de frontera con los musulmanes eran constantes.

El objetivo de esta cesión tenía dos objetivos principales: la repoblación del territorio y la fortificación de los Montes de Toledo sumándose a los castillos de Dos Hermanas (a tres kilómetros de Navahermosa) y Malamoneda (Hontanar) (todavía podemos ver los restos de estos pequeños castillos).

Sin embargo, podemos asegurar que la presencia templaria en este territorio es mucho anterior.

En una bula de Alejandro III, datada en 1170, ya aparece Sta. María de Melque como uno de los cinco monasterios templarios de Castilla y de León en esa fecha (a los que habría de añadir san Juan de Valladolid, san Benito de Torija, san Salvador de Toro y san Juan de Otero).

Estos monasterios eran parte de una red más amplia de doce conventos templarios de España.



Se considera el de Melque como uno de los más antiguos (se especula con el año 1147) que se encuentra a unos cinco kilómetros de nuestro castillo y que será su centro espiritual.

En 1212 se produce la importante batalla de las Navas de Tolosa. Don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, nos habla de la participación de los templarios en la misma bajo el mando de su Maestre Gómez Ramírez quien falleció nueve días después de la batalla, durante el asalto de Úbeda.

Esta batalla de las Navas será trascendental para

el avance cristiano y la superación de la marca media musulmana retrocediendo por esta victoria la frontera unos doscientos kilómetros al Sur, hasta Sierra Morena.

Dos nuevas fechas. Es en 1216 cuando la villa de Montalbán pasa a formar parte de la Orden de Monfrag (o de Monfragüe o de Monte Gaudio). Recordemos a Alfonso Téllez Meneses que ya se le relacionó con tal Orden.



En 1221 se produce la cesión del enclave a la Orden Templaria en medio de un largo litigio entre las Ordenes de Calatrava, Alcántara y el Temple. De ello me extenderé más adelante.

Volvamos a la fortaleza que nos ocupa. Cuenta con una extensión de algo más de una hectárea y media y una longitud de murallas lineal de 755 metros.

Emplazado en una elevación del terreno solo es accesible por el frente Este pues al Oeste se encuentra la garganta del río Torcón con una profundidad de 80-100 metros y al Norte y Sur existen unas muy empinadas laderas.



Los templarios permanecerán en este castillo 87 años, hasta 1308, y en este territorio un total de 164 años (gran parte de ellos enmarcados con litigios con las Ordenes de Alcántara y Calatrava).

La principal causa de conflicto era la importante villa de Ronda (hoy desaparecida), mejor dicho, su atalaya.

Esta villa tenía hospital propio, era encrucijada de calzadas, vías pecuarias, molinos, tenía un puente sobre el río Tajo... Por el lugar pasaban hasta 200.000 cabezas

de ganado con todo lo que ello representaba.

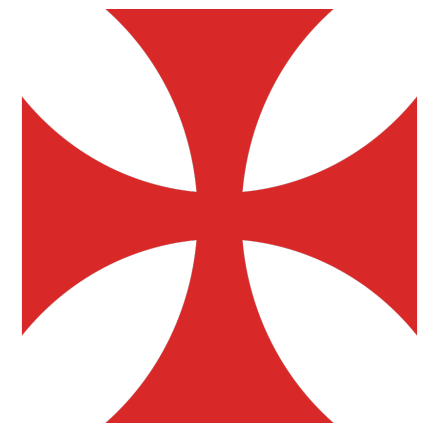
Como ya escribí la ocupación de Ronda por parte del Temple dio lugar a un largo pleito con los Caballeros de Alcántara en el que llegaría a intervenir tanto el Papa como el propio Rey.

La atalaya de Ronda es sumamente importante (pues quien controlaba la atalaya controlaba el territorio).

Esa atalaya fue objeto de deseo y conflicto entre tres órdenes militares que tenía enclaves en esta zona: los calatravos, los alcantarinos y los templarios.

El 1207 el Temple ocupa la atalaya controlando el vado natural del río que es por donde pasan todas las recuas hacia los Montes de Toledo.

Las otras ordenes no lo ven con buenos ojos pues también tienen adjudicados esos terrenos por parte del rey Alfonso VIII. Alcántara respondió militarmente y envió un contingente a recuperar la atalaya.



Como respuesta dentro de la Orden del Temple hubo dos freyres (frey Pelayo Muñiz y frey Miguel Navarro) que encabezaron una pequeña rebelión contra los alcantarinos y ayudados por musulmanes que estaban más allá de los Montes de Toledo conservan el enclave para la Orden del Temple dejando fuera de juego a la Orden de Alcántara.

Pero la acción tiene consecuencias, estos dos freyres por sus actos (levantar la espada contra cristianos estaba totalmente prohibido) fueron totalmente excomulgados.

Existe abundante documentación respecto a este litigio:

- En 1237 Gregorio IX nombra una comisión pontificia para resolver la disputa entre ambas ordenes integrada por el tesorero y canónigo de Talavera, el obispo de Ciudad Rodrigo (en quien delega) y el abad de Caridad (convento premonstratense), los cuales procederán a citar las partes contendientes.

Es de suponer que si se llega a esta situación la posible solución pacífica y directa entre ambas ordenes en los años anteriores.

- En 1243 se produce la apelación por parte del Temple. Inocencio IV nombra otra comisión citando a las partes en 1245.

- En 1252 el pleito continúa pues el maestre



de Alcántara otorga poder a frey Pedro Álvarez para proseguirlo ante los jueces apostólicos de Zamora.

- En 1254 Alfonso X que el pleito sea ante un tribunal real no eclesiástico pues Ronda era una villa de donadío real.

- En 1257 Alfonso X ordena a Alvar Gutiérrez y a Munio Rodríguez que entiendan de los numerosos pleitos que tenían las dos órdenes.

Entre los agravios están enfrentamientos armados, robos de ganado, cobros indebidos de montazgos... Ordena que se junten en Coria y establezcan sentencia escrita para poder ser firmada por el monarca.

No conocemos más sentencias, aunque sí sabemos que el Temple continuo sin interrupción con la posesión de Ronda (ahora como parte de su encomienda de Montalbán) hasta su disolución y ni siquiera entonces los de Alcántara recuperaran las tierras.

Un apunte los templarios apoyaran al infante Sancho cuando se rebele contra Alfonso X por lo que no sería de extrañar esta victoria del Temple como parte del apoyo recibido para Sancho IV.

Un importante hito de la historia templaria en la zona es la adquisición/toma del castillo de Villalba de Bolobras.

Este castillo fue dado por Alfonso VIII de Castilla a la Orden de Santiago en 1172. Los santiaguistas construirían allí un hospital militar. En 1226 nuestro conocido Alfonso Téllez dona un hospital a la Orden de Santiago en Talavera provocando que los seguidores del apóstol se vayan a esta ciudad abandonando la pequeña fortaleza.

El Temple aprovecha este momento para tomar el castillo consiguiendo con ello el control de todas las fortificaciones defensivas del Tajo entre Toledo y Talavera.

Villalba se convertirá una importante encomienda templaria de la que dependía unas cuantas alquerías como Cebolla, Aldehuela, Sanchón o Mesegar (una alquería era una pequeña aldea rural alejada de las ciudades). Estas alquerías se han convertido en

poblaciones, otras han desaparecido con el correr de las décadas y los siglos.

Primeramente, Villalba será una pequeña encomienda independiente, pero, al cabo de un tiempo, se unirá a Montalbán.

Con esta unión la encomienda templaria de Montalbán se convertirá en la tercera más importante del Reino de Castilla (de las veinte y nueve que tenía) por detrás de Jerez de los Caballeros en la hoy provincia de Badajoz y Alcanadre en la actual Rioja.

La importancia no en tamaño pues las había más grandes, si no en economía.

La gestión era muy buena y gran parte de los beneficios, portazgos y tasas estaban destinados a mantener los costes de los territorios de ultramar en Tierra Santa.



Os muestro el castillo, hoy ruinoso, de Villalba y el hospital santiaguista de Talavera nombrados.

Continuando con la historia templaria, llegamos al año 1276 en el que aquella importante villa de Ronda un gran problema de salubridad.

Tras una gran subida del caudal del Tajo y la consiguiente decrecida, proliferaron de manera superlativa cucarachas e insectos.

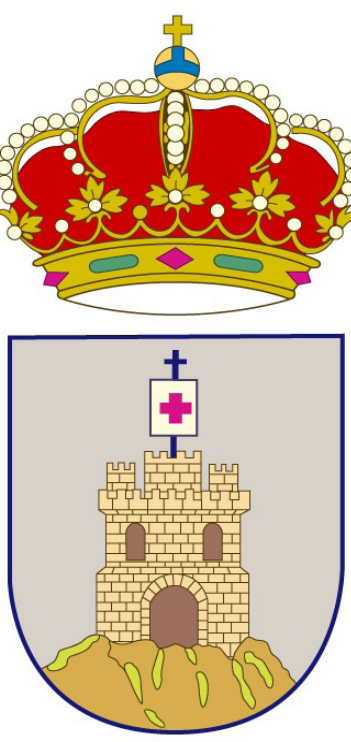
Los templarios probaron su eliminación por diversos medios (echando agua hirviendo en los nidos, cepos con azufre, colocación de laurel y lavanda para ahuyentarlos ...)

No lo consiguen, se convoca un convento extraordinario. La Orden y su comendador frey Pedro Vázquez decidieron asolar y quemar la población y evacuar a sus habitantes.

Pero hacen algo extraño, dividen la población en dos grandes grupos. El primero (con los aldeanos que poseían tierras) lo trasladará a un asentamiento situado a tres kilómetros y medio de Montalbán que será el origen del actual Carpio de Tajo.

Y el segundo (los no poseedores de tierra) los asentará a diez kilómetros de la antigua Ronda, a una nueva localidad (en un cerro y al lado de una comunidad judía) fundada expresamente para ello que será la Puebla Templaria de Montalbán, fundada por y para la Orden.

Otras dos pequeñas poblaciones serán azotadas por epidemias (Villarta y Villahermosa) tendrán el mismo destino, evacuación de la población y reducción a cenizas de las aldeas. Y, por último, la población civil que vivía en el castillo/villa de Montalbán son obligados a abandonarla y a trasladarse a los nuevos asentamientos. Pensemos que el territorio ya era seguro y el peligro almohade había desaparecido.



Por todo ello, la Puebla de Montalbán será constituida por setenta familias, alrededor de quinientas personas, de diversa procedencia.

No queda mucho de la época en el pueblo, pero os puedo mostrar esta bella pila bautismal, único resto de la iglesia de S. Miguel construida por los templarios en lo alto de población, en el lugar que hoy ocupa la torre de homónimo nombre.

Pero volvamos a nuestro protagonista, el Castillo de Montalbán.

Os presento la planta del templo. El enclave contaba con elementos defensivos (situados, no podría ser de otra manera dada su ubicación, en el frente este, el más desprotegido naturalmente), sus huertos, las casas de los campesinos y artesanos, las celdas y cuadras de los templarios y, en el centro de todo ello, la ermita. Muy distinto de lo que vamos a ver hoy en día.

Hoy contemplamos, como veremos, un gran descampado con restos de la ermita, la muralla, las ruinas de las torres, las puertas y poternas y restos de los aljibes y parte de las defensas construidas en el frente Este, la



mayor parte construidas con posterioridad a la presencia templaria en el lugar. Iremos elemento por elemento.

Exteriormente vemos una serie de elementos defensivos como la coracha (parte de muralla) que protege a un pozo y una bestorre (torre circular abierta) que a su vez protege la coracha.

Estos elementos fueron construidos a mitad del siglo XV, en tiempos de D. Álvaro de Luna.

Ese pozo fue protagonista de un hecho histórico sucedido en el siglo XV, el 1461, durante el conflicto nobiliario entre Juana Pimentel, Juan Pacheco bajo la mirada de Enrique IV de Castilla.



El pozo fue envenenado y ello provocó la capitulación de la viuda de Álvaro de Luna, condestable de Castilla y maestre de la Orden de Santiago.

Más interesante y curiosa me parece una leyenda de principios del siglo XX:

"Una cerda preñada cayó a este pozo y desapareció. El dueño bajó a buscarla y la buscó recorriendo incluso pequeños túneles cegados a mitad de camino del fondo. No tuvo éxito.

Unos días después le llegó la noticia que una cerda preñada sin dueño había aparecido en Melque, a unos kilómetros. El pastor afirmó que era la suya".

Ello alimenta la imaginación sobre los túneles templarios. Se me confirmó la existencia de algunos túneles por debajo de la fortaleza, todos ellos cegados que comunican unas estancias con otras.

En este frente este podemos encontrar también dos torres albarranas (separadas de la muralla, pero comunicadas con ésta) que, sin embargo, son muy distintas.

En contra de la generalizada opinión de su origen templario no es así, fueron erigidas en el siglo XIV por Alfonso Fernández Coronel.

La muralla es impresionante: almenada, recorrida por caminos de ronda y realizada con sillarejo como el resto

de la fortaleza salvo las esquinas de las torres y otros lugares necesitados de un refuerzo que será mediante sillares.

Todo este lado oriental, el menos protegido, está doblado por una falsabraga (muro bajo delante de la muralla) con varias poternas y más de cien saeteras.



Bien, pasemos ya al interior: un arco nos da paso a la liza pudiendo ver con asombro los enormes arcos que unen las torres a la muralla. Por cierto, encontramos unas ya conocidas marcas de cantería.

Estas torres, pese a ser semejantes, fueron ideadas con objetivos distintos. La torre albarrana meridional es más alta mientras que la de la derecha que, con un arco más bajo, permite la existencia de una nave abovedada que podría servir de dormitorio mientras que su parte inferior podría estar los establos para los caballos. En esta última torre podremos encontrar también cuatro ladroneras construidas posteriormente, a mediados del siglo XIV. Sobre ella se construiría posteriormente la Torre del Homenaje.

Por aquí hallamos encontramos un grabado que es asombrosamente parecido (o, mejor dicho, al contrario, pues el escudo de la Puebla es posterior) al escudo de la Puebla de Montalbán).



La entrada a la villa de Montalbán se realiza, en ángulo, a través de una sencilla puerta con un arco de medio punto.

El interior está completamente despoblado, aunque podemos ver restos de algunas edificaciones. Por ejemplo, la iglesia se encontraba en el centro, en una peña elevación. Os muestro un plano con los principales elementos.

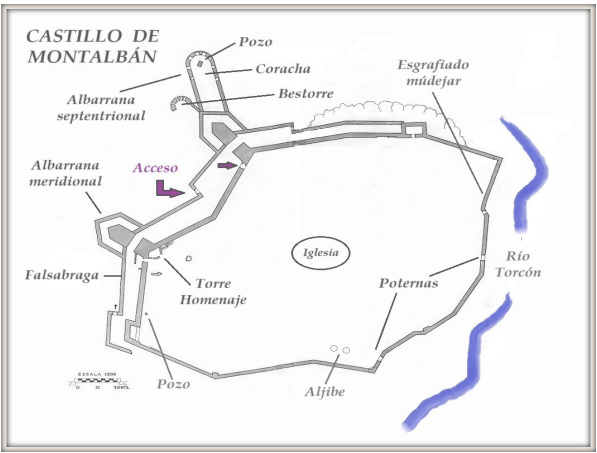
Todavía hay restos de la primitiva alcazaba musulmana. Se encuentran en el lado oeste y es una parte de la muralla de esa zona.

Destaca en la misma un especial esgrafiado mudéjar (del siglo XV). En el mismo podemos encontrar una estrella de ocho puntas símbolo de regeneración del Sol, proceso que se realizaba durante la noche y muy relacionado con lo subsiguiente.

Visité el enclave en un día especial, en el solsticio de verano. No fue una casualidad, quería comprobar que en estas fechas se produce un fenómeno lumínico de esos que tanto me gustan: el Sol se pone por aquel esgrafiado del que acabo de escribir, exactamente por la simbólica estrella de ocho puntas.

Este ocaso me lleva a pensar en el fin de la Orden Templaria aquí. En el momento de la persecución era comendador en la encomienda de Montalbán Fr Lupi Ferrandi (Fr. Lope Fernández).

El castillo es asediado por las tropas de Fernando IV resistiendo nueve meses y, cuando cae, su último



comendador es arrestado por el arzobispo de Toledo Gonzalo Díaz Palomeque en 1308 y llevado a la cárcel Brihuega (Guadalajara) junto con los comendadores de Alcanadre (La Rioja), Villalpando (Zamora) y Caravaca de la Cruz (Murcia).

Este último comendador morirá en esa misma cárcel dos años más tarde dando fin a la de Montalbán. Es interesante la citación que se envía a los templarios en 1310 pues nos da unos datos:

“a todos los freires que solían habitar en las casas de Cebolla y Villalba, que pertenecen a la encomienda de Montalbán, y a todos los demás que solían morar en Montalbán con frey Lope Fernández, ya difunto”.

Una vez caída la Orden el castillo y sus tierras pasaron al rey Fernando IV. Su hijo Alfonso XI se lo entrega a Alfonso Fernández Coronel, el cual las perdió ante un nuevo rey Pedro I debido a la enemistad que existía entre ambos.

Continuamos con nuestro recorrido con la descripción del lugar. Recordemos que por el lado oeste estaba el imponente desfiladero sobre el Torcón. Sin embargo, a pesar de su inaccesibilidad, podemos ver dos poternas en ese tramo. Las dos con historia y leyenda.

En primer lugar, la historia, 1420. Por una de esas poternas, la más inaccesible, acabó un interesante episodio de nuestra historia que bien merecería una película: la Traición de Tordesillas.

La crónica comienza en esta villa vallisoletana donde se encuentra Juan II y la corte castellana.



El infante de Aragón Don Enrique (primo y cuñado del rey y, por otra parte, era gran maestre de la Orden de Santiago) los secuestra con la intención de llevarlos a Andalucía donde tiene más apoyos y optar al trono.

A la altura de Talavera Juan II huye junto a 22 hombres (entre los que se encontraba Álvaro de Luna, futuro condestable de Castilla) recabando primero en el castillo de Villalba (menor y también templario).

Ante la imposibilidad de defenderlo un paje de D. Álvaro indica la existencia de un castillo mayor y mejor situado a cuatro leguas: Montalbán (que se encuentra semiabandonado y ocupado por unos cincuenta campesinos).

Llegan a nuestra fortaleza y son sitiados por D. Enrique con unos 700 hombres. Es diciembre y no tienen víveres (llegan a sacrificar a cuatro caballos).

La solución es desesperada y opta por una solución del mismo calado.

Por una de esas poternas traseras de imposible vigilancia sale un mensajero para pedir ayuda al infante Juan de Aragón (futuro Juan II y hermano de Enrique) que se encuentra con sus huestes en Olmedo.

Lo consigue, en cuatro días. D. Juan acude con mil quinientos soldados. Se levanta el sitio y Enrique huye a Ocaña donde la Orden de Santiago de la que es Gran Maestre tiene un importante enclave.

También existe una recurrente leyenda que nos cuenta que una princesa musulmana se encontraba en la alcazaba cuando fue tomada por las tropas cristianas. Los conquistadores decidieron encerrarla en una torre hasta que renunciase a su fe. Se negó firmemente. Un día, tras un largo encierro, golpeó en la puerta, se la abrieron y saliendo por una de estas poternas se lanzó al abismo.

Vamos con la otra poterna. Si nos fijamos, en una de las dovelas del arco, encontramos una cruz con un círculo debajo.

Es una cruz tumularia. En Toledo he visto una cuantas. Proviene del siglo XVI, cuando el Concilio de Trento indicó que todos los participantes en duelos (incluidos padrinos) serían excomulgados.

Los duelistas fallecidos, al ser excomulgados, ni tenían misa por sus almas ni eran enterrados eclesiásticamente.

Por ello sus familias solían grabar estas cruces en el lugar del duelo para que cualquier persona anónima que pasase por allí, pudiera rezar una oración por el alma del fallecido.

Muy cerca de aquí se encuentran las bocas de unos aljibes. ¿Cómo obtenían (además de las aguas pluviales recogidas) este importante elemento que es el agua en este árido paraje?



La respuesta nos la da Óscar Luengo: del río Torcón. Existe un muro de seis por ocho metros de origen árabe situado donde el acantilado se convierte en barranco a 25 metros de altura.

Ese barranco, hace más de mil años, estaba escalonado. En cada escalón habría un pequeño aljibe y un cigoñal para ir subiendo el agua.

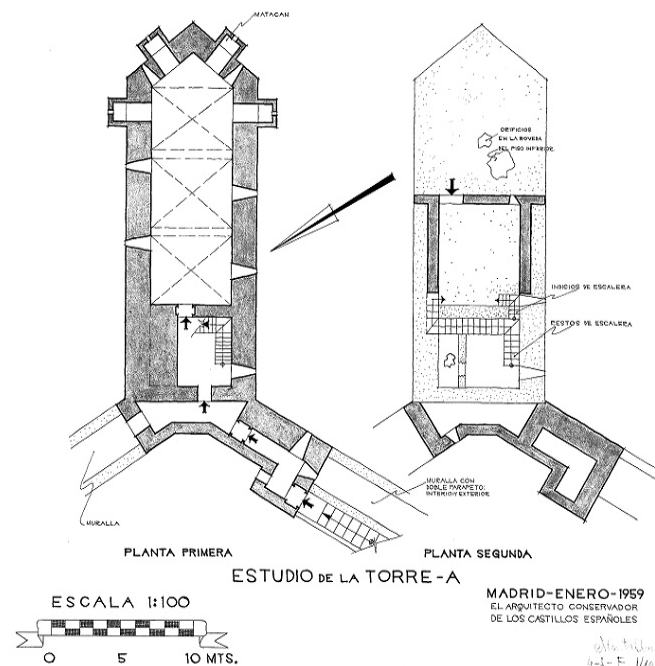
De ese muro partía una calzada que acababa en una de las poternas situadas en la parte trasera del castillo

árabe subiendo el agua con odres y bestias de carga. Sólo quedaba rellenar los aljibes superiores.

También se habla de un pozo en la zona norte con una profundidad de unos 9,60 metros, pero esto último no lo pude comprobar.

Continuamos circundando interiormente el castillo llegando a la Torre del Homenaje.

CASTILLO DE MONTALBAN (TOLEDO)



Fue construida sobre la albarrana meridional seguramente en la segunda mitad del siglo XV, vemos el empleo de nuevas técnicas y materiales.

Para realizarla se cegó el gran arco ojival construido por Fernández Coronel creando tres espacios o habitaciones superiores con techos y suelos de madera comunicados por escaleras.

El espacio inferior sería la cuadra. El acceso hoy lo hacemos por una reformada escalera pétrea que nos lleva a un arco que en su día contó con un portón de dos hojas.



El interior se encuentra llenos de escombros acumulados a través de los siglos, aunque si nos fijamos todavía podemos encontrar restos de las baldosas originales. La última cubierta está realizada por cúpulas esquifadas. Toda la estructura está concebida para la defensa con numerosos elementos de tal carácter.

Seguimos con las tenencias del castillo. Nos quedamos en Juana de Pimentel y su enfrentamiento con Enrique IV y Juan Pacheco, el castillo es confiscado por el monarca que, pasados unos meses, se lo ceda a su primer válido Juan Pacheco y de ahí al Ducado de Osuna cuya posesión dura hasta nuestros días. Aprovecho para agradecer Óscar Luengo, guía oficial, su amabilidad y grandes conocimientos.

El castillo y la encomienda de Montalbán, un enclave situado entre el río Tajo y los Montes de Toledo, entre Talavera de la Reina y Toledo; un lugar de gran importancia en la Historia de Castilla en época templaria y, también, en décadas posteriores.



BIBLIOGRAFIA Y FUENTES:

- Gonzalo Martínez Díez. "Los templarios en los reinos de España". Ed. Planeta.
- Florencio Huerta García. "Montalbán y las Órdenes Militares".
- Jesús López-Peláez. "Las fortalezas de Dios". Ed. Espasa
- Jesús Ávila Granados. Los castillos templarios de España. Ed. Nazarí.
- D. Óscar Luengo Soria. Guía oficial del enclave



Antonio Padilla Langa

**Viajero e Investigador de la Historia del Temple
y Simbología Templaria**

Escritor Autodidacta sobre lugares Históricos.

**Caballero Templario
de la HSDCT.OSMTJ.Internacional**

Investiduras 2025

hspc-fsmta-Internacional

Convento del Carmen Caravaca



Caravaca 2025
28 de Septiembre



Murcia Región Templaria Presentación del Libro desús Montero González



Convento Hospederia N^a Señora del Carmen Carmelitas Caravaca







El Grial



Traducciones y Correcciones



JACQUES DE MOLAY, chef des Templiers
(XIII^e siècle)



El Grial



Normas de Publicación

“El Grial” es una revista electrónica de difusión gratuita que ofrece a todos los Historiadores y estudiosos del Temple un lugar donde compartir la información y difundir su trabajo.

Es producto pues de todos, para difundir la historia de la Orden en todos sus ámbitos, la cultura en la que estuvo inmersa y de la que formó parte muy activa.

El contenido de la Revista El Grial será sobre la Orden del Temple, y toda la Historia de la Edad Media que tenga que ver con los Templarios, hasta nuestros días, incluyéndose Arquitectura, Arte, Simbología, Teología, Economía,

A) Envío del trabajo:

Los autores remiten a la Dirección de la Revista “El Grial” su texto o material original, quien los remitirá a su vez al Comité Científico, en formato Word, que será de su propiedad.

B) Características del material enviado para publicación:

Los trabajos tendrán una extensión de cinco o seis folios, en formato times new roman 12, interlineado 1,5; las imágenes estas estarán libres de derechos de reproducción, y se respetará el derecho de intimidad si se incluyen fotos de personas ajenas en cuyo caso, habrá la autorización correspondiente.

Obligadamente deberán incluir imágenes en archivo aparte.

Los textos enviados serán de la entera responsabilidad de los autores, se hará público el nombre del o los autores y el de la institución o centro de trabajo y email.

El envío de originales implica la aceptación de estas condiciones y su posible difusión posterior en diferentes medios siempre que se mantenga la constancia de la autoría de cada artículo.

Los textos deberán incluir notas a pié de página y la bibliografía correspondiente al final del trabajo.

C) Evaluación previa del material enviado:

Una vez recibido, el equipo editor comprueba que se cumplen todas las características formales requeridas.

Posteriormente los artículos son evaluados por al menos un miembro del comité científico.

Una vez recibidas ambas evaluaciones, el artículo es apto para publicación si ambas son positivas.

Directora : Fuensanta Santos “Hypatia”



LA REVISTA DE LOS TEMPLARIOS DEL SIGLO XXI

M
I
L
C
H
R
I
S
T
I
T
E
S

El Grial

Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple
Gran Priorato de España HSDCT OSMTJ Internacional